



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

COMISIONES Y COMITES

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-01/ PRIMER RECESO

05 / 01 / 2022

II LEGISLATURA / No. 79



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

DICTAMENES

01.- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PARTIDO POLÍTICO MORENA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONLLEVAN A UNA MEJOR SELECCIÓN DE SUS CANDIDATURAS DEL GÉNERO MASCULINO A EFECTO DE EVITAR SEGUIR POSTULANDO A PERSONAS QUE UNA VEZ EN EL CARGO LLEVEN A CABO LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

DOCUMENTOS RELATIVOS

02.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ANTE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE.

03.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Ciudad de México a 05 de enero de 2022
IIL/CAAPPEE/0001/2022

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES**

Por medio del presente, me permito saludarle y al mismo tiempo informarle que en la primera sesión ordinaria de esta comisión se tuvo a bien aprobar el **dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al partido político Morena a tomar las medidas necesarias que conllevan a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole, presentada por el Diputado Federico Döring Casar**, por lo que me permito solicitarle respetuosamente su apoyo para inscribirlo en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente, el día miércoles 12 de enero para su presentación ante el Pleno.

Sírvase encontrar adjunto al presente el dictamen en mención con la lista de asistencia y votación firmadas por las personas legisladoras integrantes de la Comisión dictaminadora.

Sin más por el momento y esperando que se encuentre bien, agradezco de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE



**DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES**



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al partido político Morena a tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole, presentada por el Diputado Federico Döring Casar

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 apartado D) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracciones VI y XXXVIII, 67, 70 fracción I, 72 fracciones I y X, 73, 74 fracciones VI y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracciones VI, XXXVIII y XLVIII, 103 fracción IV, 106, 187 primer y segundo párrafo, 192, 197, 221 fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258, y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se somete a consideración de esta Soberanía, el dictamen con modificaciones relativo a la proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al partido político Morena a tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole**, el cual se realiza bajo lo siguiente:

I. PREÁMBULO

I. La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México por medio de oficio con clave alfanumérica: **MDPPOPA/CSP/1034/2021** turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales, la "**proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al partido político Morena a tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir**



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole” presentada por el Diputado Federico Döring Casar.

II.- Con fundamento en los artículos 256, 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, celebramos sesión de Comisión para discutir el Dictamen referente al Punto de Acuerdo propuesto y someterlo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, II Legislatura, al tenor de los siguientes:

II.- ANTECEDENTES

1. Con fecha del 03 de noviembre de 2021, el Dip. Federico Döring Casar presentó ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al partido político Morena a tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole.**

2. Dicha proposición en términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al no considerarse de urgente y obvia resolución por el Pleno, el presidente de la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para su análisis y dictamen.

3. Con fecha 03 de noviembre del 2021, mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1034/2021**, signado por la Presidencia de la Mesa Directiva, la Comisión de Asuntos Político-Electorales recibió formalmente a través del correo electrónico institucional la proposición con punto de acuerdo en mención, para efecto de emitir el dictamen correspondiente.

4. El día 17 de diciembre de 2021 las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, se reunieron en sesión ordinaria para discutir y votar el presente Punto de Acuerdo.

III.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



PRIMERO. El diputado promovente señala en su proposición un par de hechos que involucran a legisladores del partido político Morena de Baja California Sur por la presunta comisión de los delitos de acoso y abuso sexual.

SEGUNDO. El legislador promovente refiere los siguientes actos:

1. Diversos medios de comunicación dieron a conocer que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, informó que se investiga al diputado local del partido de Morena, Juan "N" por su presunta responsabilidad en un delito de abuso sexual.
2. En Baja California Sur, se solicitó un juicio político en contra del diputado local del partido Morena Esteban "N", pues presuntamente cometió actos de hostigamiento y acoso sexual en contra de la la supervisora de zona de la Secretaría Estatal de Educación Pública.

TERCERO. Refiere que resulta necesario que desde esta representación popular de la Ciudad de México se haga un respetuoso llamado al partido político en el poder en México para que tome las medidas necesarias que conlleven a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino, que eviten postular a personas que lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole.

Por lo antes mencionado, esta Comisión dictaminadora emite los siguientes:

IV. CONSIDERANDOS

I. Que de conformidad con el artículo 67 y artículo 62 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión tiene la facultad de conocer el presente asunto y realizar el dictamen respectivo.

II. Que el marco jurídico que protege a las mujeres y a las niñas, niños y adolescentes en contra de la violencia es el siguiente:

A nivel internacional.

1. **La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** en su artículo 2 inciso c, señala que:

Artículo 2. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

(...)

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Asimismo, en su artículo 3 señala lo siguiente:

Artículo 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

2. La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 34 señala que:

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias (...)

A nivel nacional.

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1, señala lo siguiente:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

(...)

2. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 1 establece lo siguiente:

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y

modalidades **para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación**, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, en su artículo 6 fracción V refiere que:

Artículo 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:

(...)

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

(...)

3. La Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en su artículo 47 señala lo siguiente:

Artículo 47. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por:

I. El descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual;

A nivel local.

1. La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 11 apartado C, establece lo siguiente:

Artículo 11
Ciudad incluyente

(...)

C. Derechos de las mujeres

Esta Constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género. **Las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.**

(...)

2. **La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México** en su artículo 2, señala que:

Artículo 2. El objeto de la presente ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables en la Ciudad de México y lo previsto en el primero, segundo y tercer párrafos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetándose los derechos humanos de las mujeres de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pro persona y progresividad establecidos en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

3. **La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México** en su artículo 13, establece que:

Artículo 13. Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la ley y merecen un trato igual y equitativo. De manera enunciativa más no limitativa, en la Ciudad de México gozarán de los siguientes derechos:

(...)

VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;

VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;

(...)

XXI. Derecho a la protección y seguridad sexual;

(...)

III. La violencia contra las mujeres y las niñas, niños y adolescentes es una de las violaciones a derechos humanos mas grandes, extendidas y lamentablemente aceptadas a nivel mundial. Al ser parte de grupos de atención prioritaria reconocidos por la Constitución local es obligación de este poder legislativo determinar todas aquellas decisiones que erradiquen la violencia física, sexual, psicológica y de cualquier otra índole que pueda vulnerar los derechos fundamentales de aquellos.

IV. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), **la violencia sexual** es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto, el intento de violación, los tocamientos sexuales no deseados y otras formas de violencia sexual sin contacto.

Las agresiones sexuales provocan en las personas graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo. Este tipo de violencia genera un elevado costo social y económico para las personas víctimas, sus familias y la sociedad. La violencia de este tipo puede:

- Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.
- Ocasionar embarazos no deseados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intentos de suicidio.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo.

En cuanto al costo social, las víctimas pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus familias.

V. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en el segundo trimestre de 2021, el 16% de la población de 18 años y más, durante los primeros tres meses del año enfrentó alguna situación de acoso y/o violencia sexual en espacios públicos.

Una de cada cuatro mujeres en el país, el 24.7 por ciento del total, fue víctima de al menos un tipo de acoso personal o violencia sexual.

La intimidación sexual tuvo una mayor incidencia: el 22% de la población de mujeres durante el primer semestre del 2021 enfrentó intimidación sexual.

El abuso sexual, durante el mismo periodo de tiempo significó un total de 7.3%; el acoso sexual/hostigamiento sexual presentó un total de 2.2%; y la violación un porcentaje de 1.1%.

En cuanto al acoso personal y violencia sexual contra las mujeres, se presentó de la siguiente manera:

Situación	Porcentaje %
Le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron	19.9
Le enviaron mensajes o publicaron comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través de celular, correo electrónico o	5.9



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



redes sociales.	
Alguna persona mostró o tocó sus partes íntimas y se sintieron molestas, ofendidas o atemorizadas.	4.7
Le tocaron, besaron, arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin consentimiento.	4.2
Alguien intento obligar o forzar usando fuerza física, engaños o chantajes a tener relaciones sexuales sin consentimiento o contra su voluntad.	1.0
Le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornograficos	0.3
Alguna persona le obligo a tener relaciones sexuales contra su voluntad	0.3

Para los hombres, la intimidación sexual también tuvo una mayor incidencia con un 5.8%; el abuso sexual presentó un 1.9%; el acoso sexual/hostigamiento sexual un 1%; y la violación e intento de violación representó un 0.6%.

En cuanto al acoso personal y violencia sexual contra los hombres, se presentó de la siguiente manera:

Situación	Porcentaje %
Le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron.	2.8
Le enviaron mensajes o publicaron comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través de celular, correo electrónico o redes sociales.	2.5



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Alguna persona mostró o tocó sus partes íntimas y se sintieron molestos, ofendidos o atemorizados.	1.0
Le tocaron, besaron, arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin consentimiento.	1.2
Alguien intento obligar o forzar usando fuerza física, engaños o chantajes a tener relaciones sexuales sin consentimiento o contra su voluntad.	0.6
Le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornograficos	0.3
Alguna persona le obligo a tener relaciones sexuales contra su voluntad	0.1

VI. Por otra parte, aunque es un derecho político electoral de todas y todos los ciudadanos el poder ser designados a cargos de elección popular esto no significa que puedan gozar de inmunidad, por lo que en su actuar deben reflejar una conducta respetuosa de los derechos humanos de las personas y evitar en todo momento transgredir la esfera jurídica de aquellas. En ese sentido, la presunta comisión de delitos que vulneran el bien jurídico tutelado de la libertad y la seguridad sexuales así como el normal desarrollo psicosexual, entre otros, debe ser un filtro sustancial por parte de todos los partidos políticos a fin de que eviten a toda costa proponer a personas a cargos representativos que se han visto inmiscuidos en delitos de índole sexual.

VII. Durante las elecciones de 2021, con el objetivo de impulsar un proceso democrático, plural, participativo e incluyente, así como fortalecer la participación política de las mujeres y la defensa de sus derechos político-electorales, con más de 154 organizaciones de la sociedad civil, colectivas, defensoras de derechos humanos y activistas con agendas dedicadas a impulsar el reconocimiento, respeto, garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a la prevención y erradicación de la violencia por razones de género y defender el acceso a la justicia de las víctimas, se conformó la "Observatoria Ciudadana" para garantizar lo anterior a través de la observación electoral con perspectiva de género y distintos ejes de acción.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Entre estos ejes se encuentra la iniciativa #3de3VsViolencia en la que se identificaron diversos actores políticos que presuntamente se encuentran ligados a casos de abuso y acoso sexual y pertenecen a distintos partidos políticos.

VIII. Esta Comisión converge con la esencia de la proposición, puesto que se debe evitar a toda costa la violencia sexual y en cualquiera de sus formas, especialmente en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Sin embargo, los comportamientos violentos no se ejecutan en un solo partido o espacio político, para ejemplo de ello en diversos medios de comunicación se han manifestado casos similares a los que el diputado promovente hace referencia, a continuación se citan algunos:

1. **Cuauhtémoc N.** Esta orden de aprehensión también se extendía al ex secretario de finanzas del mismo partido, **Roberto N.**, por presuntamente haber cometido los delitos de trata de personas y asociación delictuosa y dos ex empleadas del PRI capitalino, **Claudia N y Adriana N.**, las cuales fungían como presuntas reclutadoras.
2. **Sandra N.**, quien fuera diputada en la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional fue presuntamente acusada de reclutar mujeres para una red de prostitución, incluso un Juez ordenó su detención y dejó su cargo como diputada.
3. **Jorge N.**, diputado federal electo del Partido Acción Nacional, fue denunciado y vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de violación, en agravio a una joven que colaboraba en su equipo de campaña durante el reciente proceso electoral.
4. **Gabriel N.**, fue presuntamente señalado de acoso sexual en el "tendedero del acoso" por alumnas de la Universidad Iberoamericana en marzo de 2020.
5. **Emmanuel N.**, fue presuntamente acusado en enero de 2021 ante la Fiscalía de San Luis Potosí y se inició una carpeta de investigación por abuso sexual, posteriormente obtuvo la candidatura a la Alcaldía de Santa María del Río por el Partido de Acción Nacional.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



6. **Marcos N**, ex diputado del Partido Encuentro Social fue detenido como parte de una investigación en su contra por presuntamente haber cometido el delito de violación sexual.

Esto, solo por mencionar algunos de los bastantes casos relacionados que existen.

IX. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Asuntos Político-Electorales:

RESUELVE

Se aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Federico Döring Casar para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a las dirigencias de los partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral; Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Movimiento Ciudadano (MC), Partido Morena, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido del Trabajo (PT) a tomar las medidas necesarias que conlleven a una selección consciente de las candidatas y candidatos a efecto de evitar postular a personas que hayan cometido delitos acreditados mediante sentencia firme de carácter sexual, violencia en cualquiera de sus formas o cualquier otro acto vinculado a estos en contra de cualquier persona, principalmente que afecten a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Dado el Recinto Legislativo de Donceles a los 17 días del mes de diciembre de 2021



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



LISTA DE VOTACIÓN

DIPUTADA O DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO VICEPRESIDENTA	<i>Dip. Maxta Iraís González Carrillo</i>		
RICARDO RUBIO TORRES SECRETARIO	<i>Ricardo Rubio Torres</i>		
ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ INTEGRANTE	<i>Esperanza</i>		
ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>		
JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR INTEGRANTE			
YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE	<i>Yuriri Ayala Zúñiga</i>		
DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ INTEGRANTE			
GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE			



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Ciudad de México, a 05 de enero del 2022.
CCDMX/II/L/JMCC/001/2022

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en los artículos 57 Ter último párrafo y 211 fracción XIV, del Reglamento de este Congreso, adjunto al presente la versión estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad, ante las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Juventud y Deporte de este Congreso, así como la Lista de Asistencia correspondiente a esta Comisión, solicitando gire sus apreciables instrucciones para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Ccp. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios
Dr. Julio Cesar Fonseca Ortega. Titular de la Unidad de Transparencia

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3131
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia,
Tecnología e Innovación, de Deporte y de Juventud**
*Comparecencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

13 de diciembre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenas tardes a todas y todos. Personas que nos acompañan a través de las distintas plataformas de redes sociales, saludo y a agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de las Comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Deporte y Juventud, sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de comparecencia de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruíz Rodríguez, quien hoy se encuentran con nosotros a efecto de informar en estado que guarde la dependencia a su cargo en el marco del tercer informe de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a quien le damos la más cordial bienvenida. Bienvenida, doctora Rosaura Ruiz.

De la misma forma, saludo a las y los funcionarios de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología que hoy nos acompañan, así como a representantes de los medios de comunicación. De conformidad con el formato previsto en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 por el que se aprueban las comparecencias vía remota en comisiones de las personas titulares de las Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México, aprobado el pasado 8 de noviembre del presente año, por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, solicito al diputado Secretario Christian Moctezuma González, proceda a dar lectura al formato aprobado para el desarrollo de esta comparecencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al formato de la comparecencia, aprobado por la Junta de Coordinación Política.

1.- Lista de asistencia.

2.- Mensaje de las personas que presiden las comisiones hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece en esta ocasión la Secretaría Rosaura Ruiz Gutiérrez, hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguientes:

I.- Asociación Parlamentaria Ciudadana.

II.- Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

III.- Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

IV.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII.- Grupo parlamentario de Partido de Acción Nacional.

VIII.- Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la Secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez, hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores.

6.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo con el orden en el que se registren sin exceder un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

7.- Intervención final de la Secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez, hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

De conformidad con el formato establecido solicito al diputado Secretario se realice el pase de lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente .

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente.

Diputada Mónica Fernández César:

Diputado Christian Moctezuma González, el de la voz: presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente. Buenas tardes.

Diputada Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente. Saludos a todas y a todos.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente.

Diputada Xóchitl Bravo Espinoza:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo:

Le informo, diputado Presidente, que tenemos presentes a 10 diputadas y diputados integrantes de las Comisiones, de los 26 convocados. No tenemos quórum legal.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Me puede pasar lista por favor.

EL C. SECRETARIO.- Royfid. Se pasa lista.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, que hay varios diputados que están en la pantalla sin tener su imagen y que no han pasado lista.

Le planteo que nos esperemos 5 minutos como máximo para saber si se cumple el quórum y si no, hacer lo procedente.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado, presente. Disculpe, tengo problemas de conectividad, aquí ando, me saca, me mete, me saca, me mete, pero aquí estoy a la orden, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado Héctor.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- También aquí, no soy de la comisión, pero vamos a estar en la comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth. Tome nota, diputado Christian, para efectos.

EL C. SECRETARIO.- Sí, Presidente, estamos tomando nota.

EL C. PRESIDENTE.- Está en pantalla el diputado Martín Padilla, me dice que no le dan acceso, vamos a ver ahorita.

Con una más tendríamos quórum, si al diputado Martín ya le dan acceso.

INNOVACIÓN.- Buenas tardes, diputado. No me aparece como espectador para darle acceso.

EL C. PRESIDENTE.- Es de la asociación, Martín Padilla.

INNOVACIÓN.- En cuanto me aparezca yo le doy acceso, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- También en un minuto se conecta la diputada Xóchitl Bravo. Entonces estamos ya a punto de lograr el quórum.

Listos para que ya verifiquemos que según mis cálculos ya hay quórum.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto, Presidente. Entonces vamos a pasar de nueva cuenta lista de asistencia. Iniciamos por la Comisión de Educación:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente.

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente.

Diputada Mónica Fernández César:

Continuamos con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputado Christian Moctezuma González, el de la voz: presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente.

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente.

Diputada Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente.

Seguimos con la Comisión de Deporte:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente.

Diputado Christian Moctezuma González: presente.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente. Buena tarde.

Finalmente la Comisión de Juventud:

Diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos: presente.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente.

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente.

Diputado Christian Moctezuma González: presente.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo:

Le informo, diputado, que tenemos presentes a 21 diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de los 26 convocados. Tenemos quórum legal.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputado Presidente, Secretario, si es tan amable también pasar lista si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Gaviño, se registra su asistencias. Tenemos 22 diputados.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal requerido para la celebración de la presente comparecencia, damos inicio a esta sesión siendo las 15:35 horas, del día 13 de diciembre del 2021.

A continuación y de conformidad con el formato establecido en el acuerdo de referencia, hago uso de la voz como Presidente de la Comisión de Educación.

Estimada doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, es un placer recibirla en este Congreso de la Ciudad de México para dar cuenta del estado que guarda la dependencia a su cargo, en un ejercicio plural de transparencia y rendición de cuentas en el marco del tercer informe de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Nos encontramos reunidos diputados y diputadas de 4 comisiones de este Congreso, lo que denota la importancia que reviste a la dependencia que usted encabeza. En este tenor, sabemos que la educación es piedra angular en el desarrollo de toda sociedad y factor imponderable para el desarrollo de toda Nación.

Sabemos también que una sociedad con mayor nivel educativo, es reflejo de un país con más desarrollo y también componente clave en la solución de los diversos problemas que toda sociedad afronta, al ser contrapeso de los factores que desencadenan los problemas con mayor impacto normativo, como son la pobreza, la falta de oportunidades de desarrollo y expectativas para el futuro, factores que terminan por generar los vicios más lacerantes para la sociedad, como son la desintegración del tejido social, la drogadicción, la delincuencia, entre otros.

Por otra parte es claro que la educación, el desarrollo tecnológico y la innovación van de la mano y que actualmente no hay progresos sin el desarrollo tecnológico y que por ello hoy en día los países que más invierten en tecnología son los que mayor desarrollo reportan.

En este contexto, es necesario señalar el desarrollo tecnológico, nos ha mostrado facetas que dejan de lado al ser humano o se vuelven deshumanizantes, por ello es necesario aprender de la experiencia y apuntar a un desarrollo con más valor humano. Ante esto sin duda alguna, podemos afirmar que la nueva Ley de Educación, cuenta con una perspectiva asertiva, planteando a la educación desde una óptica más integral, con un perfil humano e inclusivo, entendiéndola como un proceso colectivo que involucra por supuesto a las personas educadoras y a las autoridades de todos los niveles de gobierno como garantes del interés superior del educando, pero que incluye en este proceso a las familias y a la sociedad misma.

En esta visión la que nos unifica en un solo esfuerzo en el que por supuesto nos encontramos inmersos todos los poderes de gobierno y que da especial relevancia a este evento de comparecencia que hoy nos ocupa, tengamos en mente esta perspectiva, durante este ejercicio y durante el tiempo que aún nos queda en los distintos encargos para orientar nuestros esfuerzos y lograr el mayor avance en educación, ciencia y tecnología, garantizando siempre el interés superior del educando, a favor de nuestras niñas, niños, jóvenes, pero también en beneficio de toda la sociedad de nuestra ciudad y de nuestro país.

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, sea usted bienvenida a este evento de comparecencia, que sin duda servirá para ampliar y fortalecer nuestro panorama en la materia, pero también para evaluar y tener mayores elementos para la toma de decisiones y así impulsar de la mejor forma el proyecto de transformación que requiere nuestra ciudad y nuestro país, que sean estas las premisas que orienten esta comparecencia.

Bienvenida. Es cuanto.

Cedo la palabra al diputado Christina Moctezuma González, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente.

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, sea usted bienvenida a este espacio de diálogo y el día de hoy también de rendición de cuentas.

La invitación de mi parte abierta para todas y todos nosotros, es para generar un espacio de análisis crítico, donde se identifiquen y reconozcan los avances y los retos que tenemos en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, que podamos aclarar dudas de las acciones emprendidas por parte de la Secretaría que usted

dignamente representa, que ahondemos más en algunos aristas y que se respondan también seguramente en cuestionamientos puntuales.

Estimada Secretaria, después de leer con detenimiento el informe que hoy nos presenta, considero que hemos avanzado en esa dirección. Me parece que este gobierno ha sabido posicionar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como una prioridad y un eje rector de la ciudad, además de que es indiscutible el impulso que se ha logrado a través de las diversas políticas educativas científicas, tecnológicas e innovadoras para lograrlo.

Prueba de lo anterior, es que el pasado 10 de noviembre del presente año, la Ciudad de México recibió el Record Guinness como la ciudad más conectada del mundo, al convertirse en la urbe con más puntos WiFi gratuitos, lo que significa un gran logro para esta administración, pues ha sido sin duda un gran esfuerzo que trae consigo grandes beneficios para las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Por otro lado, es innegable que hoy en la Ciudad de México fortalece su presencia educativa, científica y tecnológica a nivel nacional e internacional, pues a través de su informe se da cuenta del compromiso que se ha asumido para hacer mejor uso de la innovación y la tecnología como medios para garantizar los derechos ciudadanos.

La Agencia Digital de Innovación Pública a cargo del maestro José Antonio Peña Merino, al cual aprovecho para extenderle un saludo y mi reconocimiento, ha aportado soluciones tecnológicas para atender las problemáticas públicas, desarrollando mecanismos de participación que acercan a la ciudadanía de las acciones de gobierno.

Es cuanto.

Para continuar con nuestra sesión, cedo la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, Presidente de la Comisión de Deporte, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Secretaria, agradecerle su asistencia, reconocerle el estar aquí en este intercambio de información y de ideas por parte del Partido Revolucionario Institucional y de la Comisión del Deporte, bienvenida.

Yo estoy muy contento de pertenecer a la Comisión del Deporte, agradezco y reconozco a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, toda la buena voluntad que tenemos para hacer proyectos, nos encantaría (ininteligible) en cualquier deporte, con una beca universitaria, es lo que queremos fortalecer.

En este sentido, podría hacerle dos preguntas: Qué proyectos se tienen desde la Secretaría para impulsar el deporte, ya sabemos que después de primera línea donde se pueden generar comunidades y potencializarlas al deporte, ponernos a sus órdenes, saber qué proyectos se tienen.

Otra cosa muy importante, después de la pandemia, qué proyectos se tienen para contrarrestar todo el daño emocional a nuestros jóvenes, niños de 5 años que empezaron la pandemia y ahorita ya tienen 7 y no han tenido ese desarrollo en la escuela, qué herramientas, qué actividades se tienen para poder contrarrestar este tema y pues muy interesados en esta posible reunión que sepa que tiene aquí gente muy interesada, muy comprometida dispuesta a construir.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

A continuación, cedo la palabra a la diputada Andrea Evelyn Vicenteño, Presidenta de la Comisión de Juventud, hasta por 5 minutos.

¿Se encuentra la diputada Evelyn Vicenteño?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, para continuar con nuestra sesión, cedo la palabra a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que rinda su informe hasta por 20 minutos.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, diputado. Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Presidente, presidentes de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Deporte y Juventud; distinguidas y distinguidos integrantes de las Comisiones de este honorable Congreso de la Ciudad de México.

Hoy me presento ante ustedes para dar cuenta de los avances obtenidos al frente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la SECTEI, en el periodo de agosto del 2020 a julio del 2021.

Ese ejercicio garantiza el acceso a la información como lo dijeron diputados que me antecedieron a la palabra, la transparencia y la rendición de cuentas, elementos indispensables para avanzar en la Constitución y la democracia participativa.

El informe que hemos elaborado parte de una reflexión sobre el sistema educativo de la Ciudad de México en los últimos años, los rezagos que persisten en sus tres niveles, básico, medio superior y superior, la proyección de los objetivos y metas planteadas por el plan general de desarrollo de la Ciudad de México para el periodo 2019-2024 y de una visión renovada de la ciencia, la tecnología y la innovación como piezas claves de la construcción de una ciudad innovadora y de derechos.

Las acciones realizadas están encaminadas a hacer realidad el llamado que la educación sea el corazón de nuestro proyecto que ha señalado la doctora Sheinbaum. En este sentido, la nueva Ley de Educación aprobada por el Congreso de la Ciudad es un elemento esencial que da sustento normativo al diseño e implementación de las políticas públicas en la materia.

Atención a la pandemia.

Es importante comentar que en la SECTEI llevamos a cabo diversas estrategias de trabajo para contribuir a la atención de dicha pandemia a través de la ciencia, la tecnología, la innovación y por supuesto de la educación.

Como es de su conocimiento, el 31 de marzo del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las medidas extraordinarias que tenían que tener en la Ciudad de México.

Como parte de nuestra función educativa implementamos un programa de capacitación y actualización para el personal médico de primer contacto dado que estábamos bajo una enfermedad no conocida y así contribuir a un mejor manejo del diagnóstico y atención de la enfermedad.

Organizamos 29 seminarios virtuales en los que participaron especialistas de alto nivel e instituciones de salud nacionales como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Nutrición, Instituto de Enfermedades Respiratorias, el Instituto de Medicina Genómica, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de la Salud.

De igual forma, participamos en el proceso de vacunación, en particular con la implementación de una red de 60 ultracongeladores que aportaron las instituciones de educación superior de la Ciudad de México para asegurar las condiciones óptimas de las vacunas.

La pandemia evidenció como comorbilidades de COVID-19 las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, la obesidad y la hipertensión, que además tienen una gran prevalencia en la población de la Ciudad de México. Por ello y por la importancia que tiene la educación en la salud, colaboramos con la Secretaría de Salud para poner en marcha el Programa Salud en Tu Vida Salud para el Bienestar.

En el campo de investigación en materia de COVID-19 se otorgaron recursos a las instituciones de la ciudad que están realizando proyectos relacionados con este tema. A la UNAM, por ejemplo, para el desarrollo de dos vacunas, entre otros proyectos; al INMEGEN, quien contribuyó en gran medida para la realización de Pruebas PCR, se le otorgaron recursos para el seguimiento de las variantes del Virus SARS-CoV-2.

También se investigó la efectividad de varios medicamentos, por ejemplo en el Instituto de Nutrición y en la propia Secretaría de Salud de la Ciudad, como el Remdesivir, un medicamento que ha sido muy importante en el manejo de la pandemia.

En materia de innovación tecnológica se han impulsado iniciativas para el desarrollo de isopos polimétricos, oxímetros, glucómetros ópticos y termómetros infrarrojos, insumos que hoy son todos importados.

En coordinación con diversas instancias se avanzó en el desarrollo de insumos y equipos de protección, un ejemplo muy importante es la puesta en marcha de la Fábrica Nacional de Mascarillas de Alta Eficiencia N95, con lo que se brindó protección al personal médico y se contribuyó a solventar el desabasto de estos insumos en los momentos más álgidos de la pandemia. Esta fábrica la establecimos entre el Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto de Ingeniería de la UNAM y la empresa Alta Tecnología en Filtración de Aire.

Se han producido hasta ahora más de 1.5 millones de mascarillas, se está haciendo otra mascarilla para uso común, para uso de toda la población, también con la UNAM, que tiene una nanocapa de plata-cobre con una alta eficiencia y que además destruye el virus y bacterias.

Quisiera finalizar esta parte señalando que la SECTEI ha contribuido con las instituciones que he mencionado desde la ciencia y la tecnología para la atención de la pandemia.

Enseguida informaré sobre las acciones que hemos tomado este año para contribuir al avance de los derechos de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Continuamos trabajando en la mejora integral de los tres niveles de educación básica de la ciudad en colaboración con la autoridad educativa federal, que como todos ustedes saben es la responsable directamente de la SEP de la educación básica en la ciudad, pero hemos contribuido con ellos en diferentes formas.

Fortalecimos y ampliamos la cobertura de educación media superior con nuevos cuatro planteles del Instituto de Educación Media Superior, creamos dos universidades, el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud.

Atendimos el rezago educativo y fomentamos el deporte comunitario en los barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo a través de 282 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, los conocidos PILARES, de los cuales están en operación un número ya muy importante cercano a los 280 y 71 funcionan en brigadas comunitarias.

Colaboramos con las instituciones que producen la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación para su incorporación a la atención de los problemas prioritarios de la ciudad.

En educación. Con respecto a la atención en educación básica en la ciudad, nos enfocamos en el desarrollo de un grupo de programas relevantes que permitirán garantizar la permanencia de los estudiantes en las escuelas y evitar con ello el abandono escolar. Me refiero específicamente a Mi Beca para Empezar, que tiene entre sus propósitos mejorar el ingreso de los hogares con niñas y niños en escuelas de educación básica en la Ciudad de México y le hemos entregado apoyos económicos mensuales. A partir de este año el monto se incrementó en dos ocasiones y actualmente se otorga en preescolar 400 pesos mensuales, primaria y secundaria 435 y en Centro de Atención Múltiple 500 pesos.

El resurgimiento en septiembre de 2019 hasta la fecha en una serie de apoyos que se han dado, se ha tenido un total de 7 mil 700 millones 545 mil 520 millones de pesos. Permítanme comentarles que los resultados en una encuesta aplicada a los beneficiarios del Programa reportan que dichos recursos han sido empleados principalmente en la adquisición de productos en tiendas de autoservicio, en abarrotes y misceláneas, en ropa

y calzado, lo cual resulta congruente con el objetivo para el que este programa fue creado.

En referencia al Programa de Útiles y Uniformes Escolares, creado con la finalidad de garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes en educación básica, se duplicaron los montos estipulados en 2018. Esto ha representado hasta la fecha una inversión de 2 mil 498 millones 835 mil 500 pesos y ha contribuido a la disminución del gasto de educación hasta en un 60 por ciento en los hogares más desfavorecidos junto con los programas que mencioné antes.

Por su parte, el Programa Mejor Escuela, cuya finalidad se centra en el deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles de educación básica, en 3 años de su implementación ha realizado 6 mil 300 acciones de mejora en 2 mil 731 inmuebles, lo que representa la atención al 98 por ciento de las escuelas de la Ciudad de México.

Con el propósito de garantizar un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente durante las actividades escolares y extraescolares o en el trayecto de la casa a la escuela y viceversa, el Programa Va Seguro ha cubierto en la actual administración a 1 millón 900 mil estudiantes, a 70 mil docentes, de los cuales 61 mil 800 escolares y 1 mil 389 profesores han recibido atención médica de urgencia.

Hemos trabajado en acciones para fortalecer el pensamiento matemático, científico, tecnológico y de lenguaje en los estudiantes de educación básica, conocemos todos con los resultados de exámenes nacionales e internacionales el rezago que existe en estos temas en la ciudad y de hecho en el país. Para ello desarrollamos una plataforma educativa con 3 colecciones de cuadernos de aprendizaje colaborativo, su implementación se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México.

Por otra parte, participamos con la UNAM en el proyecto Aprende en Casa 2 con la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional, con la revisión de 222 guiones para clases de primaria por televisión de las asignaturas de ciencias naturales, matemáticas y geografía y 192 para el nivel de secundaria en las asignaturas de biología, física, química, matemáticas y geografía.

Una de las políticas prioritarias del Gobierno de la Ciudad es el fortalecimiento de la educación de las y los jóvenes en edad de incorporarse a los estudios de bachillerato.

Para ello la SECTEI a través del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el IEMS, ha trabajado para ampliar su cobertura.

Nos comprometimos a incorporar 5 nuevos planteles de bachillerato al Sistema IEMS, hemos avanzado en la entrega de 4 de ellos que ya operan en las Alcaldías Gustavo A. Madero, ahí hay dos, en Iztapalapa hay uno y en Álvaro Obregón uno; y el Tláhuac que tiene un avance del 90 por ciento de su construcción.

Cuando llegamos al IEMS tenía 23 planteles y una matrícula total de 25 mil 982 estudiantes. Hoy se cuenta con una población total de 29 mil 57 estudiantes, de los cuales 75 por ciento cursa la modalidad escolar y el 25 por ciento la semiescolar, que son atendidos por 1 mil 500 docentes y asesores.

Para el actual ciclo escolar la matrícula de nuevo ingreso alcanzó 13 mil 460 jóvenes, lo que representó un incremento del 38.8 por ciento, estoy con la matrícula de primer ingreso que se tuvo en el ciclo 18-19, que fue de 9 mil 695. El egreso curricular en el ciclo 20-21, es decir en el que estamos terminando, es de 1 mil 172 estudiantes, de acuerdo al egreso reglamentario el egreso fue de 1 mil 172 estudiantes en el egreso curricular y de 1 mil 276, en total 2 mil 448 egresados en los dos egresos, tanto el curricular como el reglamentario.

Falta mucho por hacer por el IEMS, pero ya podemos decir que tenemos avances significativos en los indicadores de desempeño. Al inicio de la administración abandonaban sus estudios 43 por ciento de estudiantes, en el último ciclo escolar, a pesar de la pandemia el abandono fue de 31 por ciento, es decir, 12 puntos porcentuales menos.

Se puso en marcha el nuevo plan de estudios del bachillerato en línea PILARES, con un diseño curricular innovador y un enfoque en la formación ciudadana.

Para el ciclo escolar 2021 cuenta con 5 mil 200 alumnos y las y los jóvenes de nuevo ingreso son atendidos por figuras educativas dedicadas especialmente a este tema.

Consistentes en la necesidad de capacitar a los jóvenes de la Ciudad de México en los llamados “empleos del futuro” hemos creado en colaboración con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas de la UNAM y la Agencia Digital de Innovación Pública la Escuela de Código, que validaremos como una salida técnica para los estudiantes de Educación Media Superior.

En educación superior se sabe bien que la Ciudad de México tiene uno de los sistemas más sólidos y robustos del país, sin embargo hay miles de estudiantes que no logran acceder a este nivel educativo por falta de cupo. Esta es una de las razones principales por las que impulsamos la creación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos, que también la conocemos como la Universidad Rosario Castellanos, que desde su puesta en marcha ha recibido a más de 26 mil estudiantes y además 380 cursan programas de maestría y doctorado.

Tiene una oferta académica de 24 licenciaturas en las unidades académicas de Azcapotzalco, Coyoacán, Justo Sierra, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y además contamos con un Campus de Educación a Distancia. El Instituto ofrece también estudios de postgrado con 3 maestrías y 2 doctorados. De igual manera, se han consolidado dos líneas de investigación en temas sobre medio ambiente.

Es importante señalar que ese Instituto de Educación Superior cuenta con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la UNAM para el desarrollo de sus programas desde su inicio.

Por otra parte, todos saben que por instrucciones del señor Presidente se creó el 13 de enero del año pasado la Universidad de la Salud con el propósito de formar profesionales competentes en el campo de la salud con pensamiento crítico, sentido ético, responsabilidad social y con una visión comunitaria y familiar en el primer nivel de atención médica.

Para el ciclo escolar 2021-2022 tiene una matrícula de 1 mil 679 estudiantes. Actualmente la Universidad imparte los programas de Licenciatura en Medicina General y Comunitaria y de Enfermería General y Comunitaria, así como la maestría en nutrición clínica en coordinación con el ISSSTE.

Del mismo modo, la UNISA, la Universidad de la Salud, desarrolló diversas acciones que permitieron atender al estudiantado y puso en marcha una plataforma educativa para el trabajo en modalidad virtual. Los alumnos han sido beneficiados con el otorgamiento de 1 mil 539 becas Benito Juárez y se han incorporado 231 estudiantes al Servicio Médico del IEMS en todos los Estados de la República. Recordarán que en este caso en esta universidad tenemos estudiantes en todas las entidades del país.

Un esfuerzo de educación superior que también quiero mencionar, es la colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para el desarrollo del programa académico de la

Licenciatura en Contaduría Pública en la modalidad en línea, cuya oferta se brinda en los PILARES, esta licenciatura es del Instituto Politécnico Nacional y está apoyado también con la asesoría de personal de PILARES o en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional.

En el rubro de la profesionalización de personas servidoras públicas, la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México capacitó a un total de 10 mil 988 asistentes a cursos, diplomados y maestrías. Adicionalmente se difundió la producción editorial de la escuela entre 1 mil 432 servidores del gobierno y se realizó la entrega gratuita de 14 mil 150 ejemplares de libros con temas prioritarios para la ciudad.

Otro gran proyecto para el Gobierno de la Ciudad de México han sido los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, los PILARES, que tienen como función principal atender el rezago educativo y el desarrollo integral de las personas que habitan en las comunidades, barrios y colonias y pueblos con mayor vulnerabilidad en la ciudad.

En dichos espacios tenemos 3 programas insignes de la SECTEI, que son las ciberescuelas, la educación para la autonomía económica y la Beca PILARES.

El INDEPORTE ofrece aquí diversas actividades físicas, deportivas y recreativas; la Secretaría de Cultura talleres artísticos y culturales.

Quiero destacar que en el mes de enero de este año el proyecto PILARES fue distinguido con el Premio Construir Igualdad que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO.

Nuestro proyecto ha permitido llegar a diversos sectores de la población. A través de las ciberescuelas hemos atendido el rezago educativo y se han brindado en los 3 años de gobierno asesorías educativas a 18 mil 141 adultos que cursan en el Programa del INEA y en educación básica 52 mil 697 personas han recibido acompañamiento académico.

Paralelamente, 251 mil personas son usuarias de los talleres que se ofrecen en las ciberescuelas, donde se destaca la participación en los talleres de habilidades digitales.

La formación y capacitación en el desarrollo de oficios que atendemos a través del Programa Educación para la Autonomía Económica, benefició a 63 mil 456 usuarios en el último año. Cabe señalar a en este proyecto se da atención prioritaria a las mujeres con el objetivo de que logren su autonomía económica.

Para contrarrestar los índices de rezago educativo y evitar el abandono escolar, se instrumentó la Beca PILARES, que en los últimos 3 años ha becado a un número importante de jóvenes de entre 15 y 29 años.

Convencidos de la importancia de la actividad física para el desarrollo de una vida saludable, contamos en los PILARES con el Programa Ponte Pila, que durante el confinamiento se habilitó en la modalidad en línea y que incluyó la elaboración de diversos materiales en diferentes disciplinas deportivas y ejercicios. Se ofrecieron más de 8 millones, casi 9, servicios virtuales de activación física y 1 millón 400 mil atenciones diversas a través de promotores que lleva a cabo actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos.

Como señalé al principio de mi intervención, el impulso a la educación, la ciencia y la tecnología, así como la innovación, constituye uno de los objetivos primordiales de la SECTEI, por lo que desde su creación y hasta la fecha hemos trabajado para alcanzarla.

Voy a hablar ahora del tema precisamente de ciencia, tecnología e innovación. En materia de asignación de recursos para la investigación, consolidamos una estrategia para asignar apoyos primordialmente a aquellos proyectos científicos, tecnológicos y de innovación cuyos objetivos están encaminados a atender problemas prioritarios que aquejan a las ciudades.

En ese sentido, continuamos trabajando en la consolidación de la Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, una estrategia articuladora de las principales Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la Ciudad que suman las capacidades colectivas e individuales en función de analizar y atender las principales problemáticas de nuestra metrópoli. La red está conformada actualmente por 29 instituciones y 24 grupos de trabajo que atienden 6 ejes esenciales cuyas temáticas aparecen en la pantalla.

En los últimos 3 años hemos trabajado para apoyar el desarrollo de proyectos en el ámbito científico, tecnológico y de innovación. A continuación mencionaré brevemente algunos de los resultados más relevantes.

El pasado 1º de septiembre pusimos en marcha el Centro de Investigación Sobre el Envejecimiento de la Ciudad de México, el primero en su tipo en América Latina. Como ven en la fotografía, un edificio de 5 pisos que tiene 25 laboratorios en los que participan

la UNAM, el Instituto Politécnico, la UAM y todos los Institutos de Salud de la Secretaría de Salud.

Este Centro de Investigación Sobre el Envejecimiento de la Ciudad de México es un proyecto de investigación científica colaborativa entre CONACyT, el Gobierno de la Ciudad de México, y como dije antes, diversos Institutos Nacionales de Salud e instituciones académicas.

Se ha quedado a cargo del CINVESTAV, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, y decía, cuenta con la colaboración de la Red Ecos y de los Institutos de Salud, la UNAM, el Politécnico y la UAM, como dije antes.

Por otra parte, con el propósito de reorientar la actividad industrial en la zona de Azcapotzalco y en toda la ciudad, se creó el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, se le dice CEDIT Vallejo, que generará conocimiento científico y tecnológico a partir de un gran centro de datos, laboratorios de industria 4.0, de cómputo de alto desempeño, nuevos materiales y un área de incubación y aceleración de empresas tecnológicas.

En este proyecto participan en colaboración entre el gobierno, la academia, como creo que queda muy claro, uno de los objetivos principales de este gobierno ha sido la relación con las instituciones de educación e investigación de la ciudad. Ahí están representadas también un número importante de ellas y además tenemos un trabajo muy importante con la Secretaría de Desarrollo Económico, con la DIP y con la propia Alcaldía de Azcapotzalco, el Gobierno Local y la Confederación de Cámaras Industriales, la CONACAMIN, y otras empresas de base tecnológica. Este proyecto también fue a partir de la colaboración del CONACyT y el Gobierno de la Ciudad.

En consecuencia, con la finalidad de promover estrategias que favorezcan el apoyo a proyectos de desarrollo sustentable y sostenible, la SECTEI, en conjunto con otras dependencias de gobierno, ha trabajado en el diagnóstico de mejores práctica en movilidad, planeación e implementación de tecnologías limpias, educación, divulgación y concientización social con perspectiva tecnoecológica, impulso de ingeniería del motor, las baterías eléctricas y la conversión de vehículos de combustión interna eléctricos.

Un punto importante es que también como parte de esta Red Ecos como este tipo de trabajo en colaboración con todas las instituciones de investigación de la ciudad, se creó unto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la UNAM, el

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), se creó la primera Red Sísmica de la Ciudad de México, que actualmente cuenta con 170 puntos de monitoreo. Esto posiciona a la Capital del país como una de las tres ciudades más monitoreadas del mundo y que previene y atiende el riesgo potencial en el que vivimos los habitantes por estar en una zona sísmica.

Un tema significativo para mitigar la contaminación de la Capital del país es el referente a la utilización de vehículos eléctricos, motivo por el cual se han otorgado apoyos para la creación de un laboratorio de pruebas de reconversión de vehículos, como ejemplo los mototaxis, el metrobusito y una patrulla ecológica. Todos ellos con motores eléctricos producidos en México.

Adicionalmente el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con la SECTEI y el Instituto Politécnico Nacional, creó una planta de biodiesel que convierte aceite de cocina usado en combustible sustentable, el cual es utilizado por los autobuses RTP de la Ciudad.

La planta que se encuentra en el corazón de la Central de Abastos logra transformar diariamente 3 mil litros de aceite en combustible, lo que permite disminuir la contaminación de la Capital y contribuir a un medio ambiente más sano.

Esta planta no genera residuos ni utiliza agua, tiene una gran eficiencia energética y un gran rendimiento, además en el proceso también se logra generar glicerina como producto de valor agregado y mitigar las emisiones de bióxido de carbono en 6 mil toneladas anuales.

A la vez, se han implementado asesorías con expertos para la Secretaría de Medio Ambiente en temas de cultura ambiental y reconversión tecnológica, así como estudios sobre el análisis de productos plásticos de un solo uso y biodegradables.

Otras acciones de singular relevancia que hemos instrumentado es el apoyo a 17 proyectos para garantizar el aseguramiento hídrico y la sustentabilidad alimentaria de la ciudad en colaboración con las instituciones de Ecos que he mencionado antes.

También tenemos grupos relevantes dentro de esta Red que tienen que ver con el desarrollo de las ciencias sociales, por ejemplo, tenemos una red que analiza la pobreza y la desigualdad, la violencia en la ciudad y también en colaboración con Secretarías de la Ciudad como SIBISO y Derechos Humanos.

En fin, quiero aclarar que tenemos un trabajo también muy importante no sólo en ciencias naturales y exactas sino también en ciencias sociales.

Finalmente no quiero dejar de mencionar que para este gobierno encabezado por una mujer feminista y científica, es muy importante promover y reconocer el trabajo de las mujeres en general y en particular en el caso de las científicas publicamos la convocatoria del Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud que le pusimos el nombre de Matilde Montoya, la primera médica mexicana, en colaboración con la Farmacéutica Neolpharma.

Este año fue galardonada la doctora Verónica Pérez de la Cruz del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

En esta ajustada síntesis les he presentado las principales acciones instrumentadas por la SECTEI durante la actual administración. En el informe que ustedes recibieron se profundiza en cada uno de los aspectos que aquí han sido expuestos, sin embargo cabe mencionar que en mi intervención incorporé cifras más actualizadas.

El compromiso y la entrega han guiado los esfuerzos que aquí he sintetizado. Sabemos que aún falta mucho por hacer, pues las brechas de inequidad, acceso a derechos, desigualdades, no se borran de un día para otro, pues hemos hecho una contribución importante en ese sentido.

Estamos plenamente convencidos de hasta dónde tenemos que ir y lo que queremos lograr, y eso nos da la certeza de que trabajamos para la ciudad y que aspiramos a su transformación, porque todas y todos decidimos su rumbo y participamos en su construcción.

Muchas gracias y quedo atenta a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria por brindarnos toda esta información.

Para continuar con el orden del día, daremos paso a las intervenciones de diputadas o diputados, una por cada grupo y asociación parlamentaria, razón por la que solicito al diputado secretario que toda vez que se han recibido con antelación los nombres de quienes intervendrán en este punto, se sirva mencionar a las y los diputados inscritos y modere sus intervenciones.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia a continuación se enlistan las diputadas y diputados que harán uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones que se darán en el siguiente orden:

- 1.- Diputado Royfid Torres González, asociación parlamentaria Ciudadana.
- 2.- Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
- 3.- Diputado José Martín Padilla Sánchez, asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
- 4.- Diputada María de Lourdes Paz Reyes, grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 5.- Diputado Jorge Gaviño Ambriz, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.- Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda. grupo parlamentario de MORENA.

Una vez mencionados los nombres de las y los diputados que harán uso de la voz, sólo basta recordarles que su intervención será hasta por 10 minutos para cada persona representante.

En este tenor, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos el diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Le doy la más cordial bienvenida a la doctora Rosaura Ruiz, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Nos da mucho gusto tenerla aquí en este espacio en el Congreso, la última comparecencia de esta glosa; y que como lo hemos hecho en otros espacios y en otras comparecencias, lamentamos mucho que tengamos que hacerlo vía remota, ya que contando con las condiciones para que además este tema tan importante para la ciudad, como es la educación, la ciencia, la tecnología, que pudiéramos haber tenido la oportunidad de encontrarnos acá en el Congreso. De cualquier manera le agradecemos mucho su presencia, sobre todo la información que nos ha brindado.

Yo quisiera que en este posicionamiento nos abundara sobre algunos temas.

No hay duda que la crisis sanitaria puso en jaque al sistema educativo en todo el mundo, pero también es cierto que se ha manejado de manera diferente también en diferentes partes del mundo. Nosotros hemos sido críticos sobre la forma en que se ha manejado la pandemia en el país y particularmente en esta ciudad.

De un día para otro dos millones y medios de estudiantes, un poco más de 191 mil docentes y 9 mil 344 escuelas públicas y privadas, de un día para otro todos dejaron de asistir a las aulas y no fue hasta un mes después, hasta el 20 de abril, cuando inició este programa de *Aprende en Casa*, que si bien fue una manera para terminar el ciclo escolar, no se pensó en todas las consecuencias o complicaciones que podría traer para las miles de familias en términos de conectividad o disponibilidad de dispositivos como computadoras, televisiones, acceso a internet, lo que las clases virtuales podrían suponer en términos de aprendizaje y, sumado a esto, la carga que sería para las madres y padres en los hogares.

Particularmente yo le preguntaría aquí, Secretaria, si tiene algún diagnóstico ya que al final de su exposición comentaba esto de la visión feminista en este gobierno, si tiene algún diagnóstico sobre la carga que implicó este programa, dejar las aulas para los alumnos, sobre las madres, sobre las mujeres y la implicación que tuvieron en el hogar y en el trabajo durante la pandemia.

También sobre ahora el regreso a clases quisiera conocer su opinión sobre algunas protestas que ha habido por parte de docentes sobre el estado que guardan los inmuebles educativos para realizar la labor. Encontramos de estas 2 mil 731 escuelas apoyadas, que corresponde al 98% de los inmuebles atendidos que nos reporta en este informe, con 6 mil 239 acciones de mejora, quiere decir que ya todos los inmuebles están atendidos, que ya tenemos agua, que ya tenemos condiciones dignas, que ya tenemos baños, de acuerdo a lo que reporta en este informe, o de este 98% de inmuebles atendidos cuáles fueron las acciones y cuál es el reto que representan estas obras que necesitan estos inmuebles para contar con todas las condiciones necesarias para este regreso a clases.

Otro de los temas que a nosotros nos genera también incertidumbre es el tema de la vacuna. ¿Qué se ha pensado sobre la vacuna, el refuerzo primero para el personal docente y en segunda para los niños mayores de 5 años? Es una vacuna que ya está aprobada y que sería conveniente que se aplicara a todos los alumnos que quieran ya

regresar de manera segura a las escuelas. Entonces, sabemos que tiene competencias concurrentes este tema, pero nos gustaría conocer a fondo su opinión.

Por último en este tema del nivel educativo básico también, de acuerdo con el CONEVAL, la Ciudad de México tiene un porcentaje de 9.5% en rezago educativo, sin embargo en años anteriores el rezago había sido menor. ¿Qué se está planteando para reducir este rezago? Que supongo que también está relacionado con la pandemia.

Otro de los niveles educativos que también nos preocupa, no sólo el básico sino también la atención de la educación inicial, ya que se reporta que sólo hay una atención del 5.3% en niñas y niños de 0 a 12 años 11 meses y este índice es aún muy bajo. ¿Qué se está planteando para dar cobertura a esta educación inicial?

En preescolar también hemos tenido un retroceso en cuanto a asistencia en el ciclo escolar 2018-2019, se tenía un 85.5% de atención y un 86% de cobertura, sin embargo en el ciclo escolar que acaba de terminar, de 2020 a 2021, sólo se tenía el 74% de atención y un 74% de cobertura. Sabemos que también hay muchas escuelas, sobre todo privadas, que han tenido que cerrar por la pandemia, pero cuál es el diagnóstico que se tiene en este sentido sobre la educación inicial y la educación preescolar.

También sabemos que en este esquema complicado que tenemos en la ciudad, de concurrencia en la educación básica, donde tenemos la Autoridad Educativa Federal, qué se está pensando en términos de descentralización en la ciudad, si es momento de avanzar o vamos a seguir manteniendo esta dualidad en términos de funciones con la Secretaría de Educación Pública.

Sobre el tema del nivel básico, también por lo que hace al programa de *Va Seguro*, se reporta que se suspendió actividades de abril de 2020 hasta junio del 2021. ¿Nos podría decir que ha pasado con este recurso que no se erogó por el concepto de *Va Seguro*?

Hablando de este tipo de programas sociales, quiero aprovechar la oportunidad a partir de lo que ha mencionado de *Mi beca para empezar*, esta tarjeta que se entrega a 1.2 millones de alumnos, según nos reportan, quisiera saber cuál es el impacto real que tiene en el sistema educativo porque, como lo menciona, ha servido para soportar el ingreso de los hogares, pero quiero saber en concreto cómo funciona, cuál es la correlación que tiene la beca con la calidad del propio sistema educativo o el sistema de enseñanza, porque no quisiera confundir este apoyo que se da para mejorar la economía de las

familias con un apoyo que podría ser directo para mejorar el nivel y el desempeño de los alumnos en la escuela.

Entonces, también aclarar un poco este tema de *Mi beca para empezar*, que también hemos criticado mucho cómo se ha realizado esta promoción personalizada de la Jefa de Gobierno en la entrega de estas tarjetas, que se le han denominado incluso con un nombre propio, que me parece dista mucho del objetivo para el cual se creó este programa.

Otro tema que quisiera también comentar es el relacionado con los denominados PILARES. Aquí la preocupación, ya nos dice que se han instalado alrededor de 280 PILARES actualmente, pero una de las cosas que más nos preocupa son los trabajadores que hoy están adscritos a estos sistemas.

Quisiera saber cuántos trabajadores están en la plantilla de estos 280 PILARES y cuál es el régimen laboral que reportan cada uno de ellos, porque hace unos días vimos algunas manifestaciones, ahí en Zócalo capitalino, de estos trabajadores que se quejan precisamente de las condiciones laborales en las que se encuentran, que además han sido asignados a otras tareas sin preguntarles, han sido asignados a otros PILARES sin preguntarles y no tienen ningún beneficio, ninguna seguridad social ni laboral, por eso quisiera saber qué se está pensando y cuál es el nivel de este problema al saber el número de trabajadores, o no sé cómo se les denomine.

Lo platicué un poco en la comparecencia con la Secretaria de Cultura, nos decía que algunos promotores culturales son parte de un programa social, entonces sí nos preocupa que se consideren por un lado trabajado y por el otro no se les esté garantizando ninguna condición.

EL C. SECRETARIO.- Concluya, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, muchas gracias, estoy por concluir.

La última, ya con esto termino, es sobre la educación media superior y superior. ¿Cuál es la idea de tener un sistema disperso de educación media superior y superior, uno por medio del IEMS, otro por el Instituto Rosario Castellanos, otro por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, si no sería mucho más eficiente que todos comulgaran en un mismo sistema, le podría ahorrar incluso recursos a la administración de los

mismos? Quisiera preguntarle para entender cuál es la razón de tener esta dispersión en los sistemas educativos.

Le agradezco mucho su participación y sus respuestas.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

A continuación tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la Alianza Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Maestra, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, bienvenida a este ejercicio democrático de rendición de cuentas con motivo de la glosa del tercer informe de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum.

Platicarle que hemos revisado en la asociación parlamentaria de la que soy parte, Mujeres Demócratas, el informe que nos hizo favor de presentarnos. De esto quiero platicarle que nos llama un poco la atención el diagnóstico presentado en materia de educación, pues es evidente que las brechas de desigualdad en materia de género continúan permeando en la población de nuestra ciudad.

El informe que nos hizo favor de enviarnos es bastante completo, bastante robusto y obviamente celebrar que coincide con el año en el que la Secretaría ha trabajado de distintas maneras y en distintos frentes, más por esta adversidad que pasamos a nivel mundial, que es la pandemia.

Coincidimos con la visión de política pública que está planteando desde la Secretaría. Reconocemos que se instrumentaron diversas acciones, como la creación de programas y acciones que favorecen la inclusión y el desarrollo de la población históricamente excluida. Creemos que el principio planteado de equidad para el acceso a la tecnología y la educación nos llevará a vivir en una ciudad más igualitaria.

Queremos reconocer que aunque los retos han sido enormes, esta Secretaría haciendo frente mediante acciones efectivas.

Tenemos varias preguntas, Secretaria, al respecto del informe, sobre todo porque considero que es necesario que la ciudadanía conozca las acciones que se llevarán a cabo en su beneficio, pero también los proyectos.

Doctora, en el informe nos da cuenta de las acciones instrumentadas durante la pandemia y me parece bastante importante que fue cómo apoyaron en la vacunación, coordinando la red de ultracongelación para mantener a la temperatura exacta las vacunas. ¿Nos puede ahondar un poquito en este tema en específico? ¿Cómo lograron la participación y el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas? ¿Cuál fue el nivel de eficiencia de esta red? ¿Cómo usted calificaría este apoyo?

En este orden de ideas, quisiera reconocer a todas las personas servidoras públicas de la SECTEI que estuvieron participando en la implementación de la red durante la vacunación, es gracias a ustedes que hoy en día estamos en una de las ciudades con más personas adultas vacunadas de todo el mundo.

Secretaria, nosotras como representantes populares estamos conectadas directamente con la ciudadanía. En mi caso, su servidora en la alcaldía de Tlalpan hemos platicado con diversos vecinos y vecinas, y una de las demandas de la población es que las niñas y niños reciban la mejor educación y cuidado de parte del gobierno, por lo cual quiero expresarle mi respaldo al programa *Formación de Agentes Educativos, Cuidando a la Primera Infancia*, para contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los Centros de Atención y Cuidados Infantiles, en los CACI, comunitarios y públicos de la Ciudad de México, implementan un programa educativo enfocado en los sistemas de seguridad, higiene y alimentación.

Quisiera reconocer la importancia de la vinculación con el Hospital Infantil de México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la UNICEF.

En el informe nos reportan que a la fecha se ha dado acompañamiento a la formación de 546 agentes educativos, incluyendo coordinadores pedagógicos, tutores y residentes que dan acompañamiento en la formación de los agentes educativos y cuentan con una plataforma educativa y el equipo capacitado que ha contribuido a la formación de agentes en 164 CACIS públicos y comunitarios de la Ciudad de México, ello en beneficio de 8 mil 533 niñas y niños.

Aquí le quiero preguntar si se piensa ampliar este programa y sus capacidades, cuáles son sus proyecciones para el ejercicio 2022, esto debido a que hay una gran necesidad, sobre todo en las comunidades de un índice bajo de desarrollo, de este acompañamiento y herramientas de capacitación.

Doctora, por último, desde nuestra asociación parlamentaria consideramos que la pandemia hizo visible la necesidad impostergable de proporcionar conectividad y tecnologías a todas las infancias y personas adolescentes en sus actividades educativas, por lo cual: ¿Nos puede comentar por favor del Programa Integral de Conectividad Escolar, cómo es y cómo funciona?

Agradecer infinitamente su disposición, su colaboración y siempre reconocer el trabajo que aún y durante la pandemia han seguido al tanto de las necesidades de esta hermosa ciudad.

Es cuanto, diputado. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, el diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Secretario. Buenas tardes a todas y a todos los compañeros legisladores que se encuentran en esta sesión. Saludo a quienes siguen la transmisión a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad le damos la más cordial bienvenida a esta sesión virtual a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez. Sea usted bienvenida.

Secretaria, es un gusto tenerla aquí en este ejercicio de rendición de cuentas para dialogar respecto a los avances y los retos que tenemos para lograr la transformación de la vida pública de la Ciudad de México.

Estamos conscientes de que los Poderes Legislativo y Ejecutivo deben de trabajar de una manera coordinada para garantizar el derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento, al aprendizaje continuo, los cuales se encuentran consagrados en el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La responsabilidad que tenemos quienes ocupamos cargos públicos, independientemente del rol que ocupemos o del partido político al que pertenecemos, es de gran importancia,

pues la ciudadanía espera que se garantice el derecho universal como un deber primordial y un bien público indispensable para la realización plena de sus habitantes.

Respecto a esto último y de acuerdo con el tercer informe de gobierno, en el periodo agosto 2020 a julio 2021, que usted tuvo a bien enviar en tiempo y forma a esta soberanía, se puede observar que a pesar de la situación por la que atravesaba la Ciudad de México, derivada de la contingencia sanitaria, la dependencia a su cargo no detuvo su marcha y dio continuidad a las acciones estratégicas previstas, como son que mediante el uso de tecnología, sustento científico y datos, en colaboración con grandes instituciones educativas como la UNAM, la UAM y el Instituto Politécnico Nacional, se desarrollaron investigaciones en materia de COVID-19 e iniciativas para la prevención, mitigación y vigilancia de la pandemia.

Como ya me antecedieron e hicieron del conocimiento, la dependencia a su cargo colaboró en la implementación de la red de ultracongeladores de las vacunas contra el COVID-19, indispensables para apoyar el proceso de vacunación y preservar los biológicos en óptimas condiciones para que no perdieran su efectividad.

Sin duda alguna me gustaría destacar una de las grandes estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para recuperar la vida comunitaria de las y los jóvenes de la capital. Me refiero a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte y Sabes, mejor conocidos como PILARES, donde se acerca a la población el derecho a la educación, la cultura y el deporte y se abren nuevas oportunidades a las y a los jóvenes, a la población en general, que fueron excluidos durante décadas, en donde los principales servicios que se ofrecen son: asesorías académicas, talleres digitales, talleres de habilidades cognitivas, talleres de habilidades socioemocionales, talleres de cultura de paz, los talleres de diversidad sexual y funcional, taller de interculturalidad y talleres de escuela de código.

Dichos talleres beneficiaron en un año a casi 2 millones de personas, permitiendo el desarrollo de competencias y habilidades de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle y todas aquellas personas que se acercaran a los mismos, pues son espacios gratuitos y de puertas abiertas a la comunidad.

Por otro lado, llama la atención el programa *Mi beca para empezar*, pues a través de éste se permite mejorar el ingreso de los hogares con niñas y niños inscritos en escuelas

públicas de educación básica de la Ciudad de México y contribuir a disminuir la deserción escolar.

Asimismo, cabe reconocer que la colaboración del Gobierno de la Ciudad de México y derivado de la pandemia, se puso en marcha el apoyo a las familias de las alumnas y alumnos inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 en escuelas públicas de la Ciudad de México ante la contingencia sanitaria por la pandemia del SARS-COV-2, mejor conocido como COVID-19. Gracias a esto se apoyó con 1,500 pesos a más de un millón 200 mil estudiantes pertenecientes a 860 mil 346 familias, para apoyar a sortear la crisis económica extraordinaria y evitar la deserción escolar de la capital.

Todo lo anterior es reflejo de un gobierno innovador, transformador y de vanguardia, que es consciente de que se tienen que implementar políticas públicas que garanticen una educación de calidad y fomenten el desarrollo científico y tecnológico.

Secretaria, para tener mayor claridad sobre la información de uno de los rubros que usted y su equipo enviaron previamente, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿Considera usted instalar PILARES en zonas consideradas de alta incidencia delictiva para prevenir el delito y mejorar la seguridad de las comunidades?

¿Cuál es el porcentaje de estudiantes que actualmente se encuentran en el programa *Mi beca para empezar*? ¿Cuál sería el porcentaje de cobertura estimado para este 2022?

Me gustaría también que nos comentara en general ¿Cómo funciona el Programa de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad Escolar?

Para finalizar, de acuerdo con la información presentada en el tercer informe de gobierno que usted compartió a esta soberanía, se puede afirmar que los esfuerzos y acciones de la Secretaría a su cargo han rendido frutos en beneficio de la población capitalina.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

A continuación tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

¿No se encuentra la diputada Lourdes Paz? No.

Siguiendo con el orden del día, tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

¿No se encuentra?

Ahora cedo el uso de la voz, hasta por 10 minutos, al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: ¿No se encuentra?

Ahora es el turno en el uso de la voz, hasta por 10 minutos, a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Estimada Secretaria, Rosaura Ruiz Gutiérrez, sea usted bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México. Sin duda este tipo de encuentros y de ejercicios de rendición de cuentas fortalece nuestra vida democrática para beneficio de los capitalinos.

En Acción Nacional sabemos de la inmensa responsabilidad que usted tiene al frente de una dependencia tan importante como lo es la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dicha Secretaría tiene ni más ni menos el mandato de hacer de la Ciudad de México una metrópoli a la vanguardia que garantice el derecho a la educación en todos los niveles y se fomente el desarrollo científico y tecnológico.

No se puede negar que la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 tuvo un gran impacto no sólo en la salud y la economía sino también en nuestro educativo. Desde que inició el primer confinamiento, en marzo de 2020, el personal administrativo, nuestros docentes, niños, niñas, jóvenes, han tenido que hacer un esfuerzo extraordinario para adaptarse a la nueva realidad impuesta por la pandemia causada por el COVID-19.

De un momento a otro dejamos las aulas, los pizarrones y cuadernos para pasar a las plataformas digitales, las tablets y computadoras, nuestro modelo de enseñanza cambió radicalmente y falta mucho por garantizar una educación de calidad en todos los niveles educativos, sin embargo la educación a distancia acentúa la desigualdad social e impuso nuevos retos para todos.

El regreso a las clases se ha hecho lento en un contexto de incertidumbre con relación a la vacunación de los niños y jóvenes.

Otro tema primordial al que consideramos que no se le ha tomado la importancia que merece es el de la salud mental, que debe de convertirse en un eje de trabajo transversal de nuestro nuevo sistema educativo en la Ciudad de México.

En el grupo parlamentario del PAN celebramos los apoyos que se han dado para uniformes y útiles escolares, así como el seguro contra accidentes personales de escolares *Va Seguro*, y destacamos la labor que se hizo por parte de la SECTEI para ayudar a los esfuerzos de la vacunación en la Ciudad de México, sin embargo reconocemos también que existen muchos pendientes y áreas de oportunidad en materia de educación, ciencia y tecnología.

Tras haber escuchado y haber analizado el informe que se nos hizo llegar, me gustaría hacerle las siguientes preguntas:

¿Qué acciones concretas y programas se han llevado a cabo para atender y dar seguimiento a la salud mental de las niñas, niños y jóvenes?

¿Qué resultados han obtenido por las diversas actividades y campañas que se hicieron para fomentar la lectura en la Ciudad de México en el último año?

¿Con relación a la Universidad de la Salud qué avances hay de la segunda etapa de construcción y a cuánto se estima que aumente su matrícula para el próximo año?

En Acción Nacional tenemos claro apostarle a una educación de calidad e inclusiva para todos, es apostarle a un mejor presente y a un mejor futuro para nuestra ciudad, implica darles herramientas a nuestras niñas, niños y jóvenes para reducir las brechas de desigualdad y para que puedan afrontar con éxito los retos que tendrán por venir, por eso invertir en la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico siempre será un acierto.

De antemano agradezco sus respuestas y celebro su apertura al diálogo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por último en el orden cedo el uso de la voz al diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la

Ciudad de México, nuevamente le doy la bienvenida a esta comparecencia con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.

Desde su creación, la Secretaría que tiene a su cargo ha afrontado importantes retos, empezando con hacer efectivo el derecho a la educación para todas y todos los habitantes de la ciudad, establecer la universalidad de los programas y apoyos para los educandos y generar la transversalidad necesaria entre la ciencia, la tecnología y la educación, logrando así un mejor desarrollo de los individuos en la búsqueda de aprendizaje y generación del conocimiento.

En este contexto, los datos que nos proporcionó nos permiten conocer y evaluar de mejor forma el desempeño que ha tenido la Secretaría a su cargo durante el último año, de lo que destaco la intervención para mejorar la infraestructura y equipamiento de 1,997 inmuebles de educación básica, el avance en 3 de 5 nuevos planteles de bachillerato que se incorporan al Instituto de Educación Media Superior.

El fortalecimiento de la educación superior a través del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud las cuales, de acuerdo con la información proporcionada, atienden a 25 mil 724 y mil 679 estudiantes, respectivamente, y de igual forma el avance en 227 Pilares en activo de los 300 programados, así como de la entrega universal del programa Mi beca para empezar que asciende a cerca de 4 mil 300 millones de pesos durante este año.

No obstante, existen algunos temas en los que desearía detenerme, para robustecer la información ya existente, por lo que quisiera realizarle algunas preguntas al respecto. La primera, de acuerdo con la encuesta sobre los efectos del covid-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños, adolescentes en la Ciudad de México, Encovid-19 CDMX y UNICEF, en 14 por ciento de los hogares capitalinos algún niño, niña o adolescente dejó de estudiar en el actual ciclo escolar 2020-2021, 31 por ciento principalmente por falta de recursos económicos y 21 por ciento por no contar con internet o computadora. Nos comenta en su informe sobre las acciones que han llevado a cabo para disminuir la deserción escolar. Sin embargo, quiero preguntarle ¿qué acciones ha llevado a cabo la Secretaría principalmente en nivel básico para garantizar el derecho a la educación de este sector de la población y buscar identificar y reincorporar a quienes dejaron de estudiar durante este periodo?

La segunda, la educación inicial y la educación preescolar representan un reto importante para el actual gobierno, debido a distintos problemas que se enfrentan, estos se concentran principalmente en las limitaciones respecto a la atención y sobre la cobertura que alcanza. En este sentido ¿de qué manera han contribuido los programas de formación de atención a la primera infancia diseñados por la SECTEI en la mejora de la atención educativa que se brinda a niñas y niños en los CASI públicos y comunidades?

La siguiente, uno de los temas que llamó mi atención fue la implementación, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, del programa Fortalecimiento del pensamiento matemático, científico, tecnológico y del lenguaje de niños, niñas y adolescentes; la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable, la atención a la población en situación de vulnerabilidad escolar y la formación docente en línea. En este sentido planteo las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de población prioritaria se atiende con el programa de atención a la población en vulnerabilidad escolar? ¿Existe algún proceso de capacitación para los docentes que apoyen la orientación del proceso educativo de este sector? ¿Y podría brindarnos mayor detalle sobre el programa de fortalecimiento del pensamiento matemático, científico, tecnológico y de lenguaje; además, cuáles son los avances y objetivos para lograr con la implementación del mismo?

La siguiente, sin duda la reconstrucción del tejido social es fundamental para lograr el bienestar individual y colectivo de los habitantes de la ciudad. En este sentido los puntos de Innovación, libertad, arte, educación y saberes (PILARES) es el programa principal del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum en la materia. Además hay que destacar que desde su inicio a la fecha 2 de cada 10 personas de la Ciudad de México han asistido al menos una vez a un Pilares y participado en alguno de los servicios con lo que cuenta. En referencia a la población beneficiaria ¿qué grupos prioritarios son los que han tenido mayor participación dentro de Pilares? Entendiendo que del total de adolescentes de 15 a 17 años con alguna discapacidad en la Ciudad de México el 41.1 por ciento no cuenta con educación básica completa. ¿Cómo se ha trabajado para que este sector pueda culminar sus estudios?

Por otra parte, ¿cuáles son las expectativas de crecimiento en la oferta de bachillerato en línea en la Ciudad de México para los próximos años? ¿Cuáles son las características del bachillerato en línea Pilares que lo distinguen de las demás ofertas educativas de nivel medio superior para la Ciudad de México? Y reconociendo la importancia del programa,

¿qué se requiere para lograr el incremento de la cobertura del bachillerato en línea Pilares en la Ciudad de México?

¿Qué políticas o acciones realiza la Secretaría para impulsar una mayor participación de las mujeres en la investigación científica?

Agradezco de antemano sus respuestas.

Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA ROSAURA RUIZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias a todos y a todas por su participación, por sus preguntas.

En primer lugar quisiera decirles que son muchas preguntas y poco el tiempo que tengo para responderlas, de manera que mi compromiso es contestar cada una de ellas por escrito y enviarlas al Congreso para que ustedes las vean y podamos entablar un diálogo y continuar con este trabajo de mejorar que es lo que más interesa la educación y también el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, que saben que son los principales temas que a mí me corresponden.

El diputado Torres me decía que le parece que es una dispersión el crear bachilleratos por un lado, la Universidad Rosario Castellanos por otro, la Universidad de la Salud, es una opinión que respeto, diputado, pero realmente me parece que podría usted revisar estas instituciones y tal vez quedaría clara la importancia de que cada una de ellas. La Universidad Rosario Castellanos tiene actualmente 24 licenciaturas, 3 maestrías y 2 doctorados, está ya iniciando proyectos de investigación importantes que tienen que ver con el medio ambiente, en particular el cambio climático y también con educación.

La Universidad Rosario Castellanos es una universidad que surgió como un modelo híbrido, que fue una coincidencia muy importante en virtud de lo que ocurrió con la pandemia, muchas universidades naturalmente no estaban preparadas para una atención, también usted lo señaló, en línea, la Universidad Rosario Castellanos, porque desde un principio la planeamos como una universidad híbrida, porque pensamos que la nueva manera de atender a los estudiantes de licenciatura, dadas las condiciones de contaminación, de transporte público o de muchos jóvenes que trabajan, mujeres que atienden a sus hijos, hombres que lo empiezan a hacer también ya, requieren condiciones especiales y habría una mayor atención, una mejor dedicación con un sistema híbrido, que estaba discutiendo hace mucho tiempo en la ciudad. Bueno, la Universidad Rosario Castellanos surgió con ese modelo y estamos trabajando ahí, un modelo presencial y en

línea, que le decía el desempeño que tuvo esta universidad durante la pandemia fue muy importante a tener ya esta posibilidad de dar clases en línea, creo que es de las universidades de la ciudad que pudo atender a todos sus alumnos de una manera mucho más rápida, que usted señalaba que nos tardamos, porque ya teníamos la experticia, teníamos el equipamiento, etcétera.

Efectivamente es un rezago para otras instancias y tenemos que atender, cosa que usted señaló, el desarrollo de internet, que ya usted vio que somos la primera ciudad que tenemos, la ciudad el lugar número uno respecto a la posibilidad de tener conectividad en la ciudad; pero indudablemente falta. Yo reconozco que no todos los niños ni las niñas, ni los jóvenes tienen actualmente la conectividad que deberían dadas la situación, no solo de la pandemia, sino de la educación actual y en eso estamos trabajando y sí seguramente falta mucho.

¿Qué hicimos? Trabajamos mucho con la Autoridad Educativa Federal, que como usted sabe y todos aquí sabemos es quien tiene la educación preescolar, primaria y secundaria, pero estuvimos trabajando con ellos. Varios preguntaron en este sentido qué estamos haciendo para mejorar, particularmente el diputado Martín del Campo, qué estamos haciendo para la mejora del nivel académico, y ahí sí discrepo en el sentido de que los apoyos que se dan para las familias, los apoyos económicos en las diferentes modalidades que hemos señalado, como tener una mejor escuela, como tener uniformes y útiles escolares, como tener una mejor alimentación por un apoyo que el gobierno da pues es importante para el nivel académico.

Creo que todos los que nos dedicamos a la educación, diputado, conocemos esta relación, esa necesidad que es lo que ha planteado el Gobierno de la Ciudad encabezado por Claudia Sheinbaum, lo que ha planteado es un apoyo integral a las familias. Naturalmente el nivel académico es fundamental, no tenemos ni la menor duda, pero niños y niñas tienen que tener las condiciones para poder adquirir los conocimientos, para poder asistir a la escuela, etcétera.

Entonces la idea de que los apoyos que se dan con Mi beca para empezar, no tiene relación con el desarrollo escolar de los niños, me parece que es un error, es una concepción equivocada, lo digo con todo respeto, pero que sí se debería de analizar más, como este país requiere dar a niños y niñas la condiciones para que realmente puedan asistir a una escuela en condiciones adecuadas y puedan adquirir los conocimientos que

requieren en las diferentes edades, hay que dar apoyos integrales en todos los niveles y por supuesto, claro hay que estar muy presente, muy al día en la parte de educación.

Varios me preguntaban y lo voy a contestar ahora, qué estamos haciendo para mejorar ese rezago que sabemos que existe en el país y también en muchas partes del mundo y particularmente en la ciudad sobre el rezago educativo en matemáticas, ciencia, lectura, manejo del lenguaje, estamos haciendo un programa grande, hemos trabajado mucho con la Autoridad Educativa Federal, lo señalé antes, a ellos les corresponde la educación, atención a las escuelas, a los niños de estas edades, pero hemos colaborado, ya lo señalamos, en esos programas de apoyo económico, de apoyo directo, también de apoyo en cuanto al seguro médico que también lo preguntaban. Es muy importante que se detuvo un tiempo, porque durante la pandemia no se estaban movilizando y el seguro precisamente protege a niños y a niñas y a profesores en el trayecto de la escuela a la casa y viceversa, pero ya se regresó, ese seguro ya está.

Otra pregunta que me hicieron es cuáles son las expectativas de crecimiento en la oferta de bachillerato en línea en la Ciudad de México para los próximos años, esta pregunta es muy importante y sí realmente conocemos que hay un número muy importante de las personas que vivimos en la Ciudad de México que no han terminado la educación básica y en este sentido yo considero que el bachillerato ya debe ser parte de la educación básica, de hecho es parte de la educación obligatoria. Entonces sí estamos trabajando para alcanzar una matrícula de 50 mil estudiantes en línea para 2024 al menos, ojalá y podamos tener más, pero sí estamos haciendo, tenemos los programas de educación, los hemos trabajado mucho esos programas en línea con la UNAM, con el Instituto Politécnico y son programas de muy buen nivel académico, de muy alto nivel académico y que se pueden cursar inclusive de manera individual. O sea, normalmente en el sistema de bachillerato nosotros tenemos profesores atrás de las computadoras, lo cual es muy importante en la educación a distancia, el tener profesores que puedan estar asesorando, respondiendo preguntas, que no es común en la educación a distancia tener esta modalidad, tener profesores al pendiente de los alumnos; aquí lo tenemos, pero al mismo tiempo estamos desarrollando un programa actualmente por el que los alumnos podrán tomar las clases ellos mismos, se llaman clases tutoriales, ellos mismos podrán tomar las clases y presentar los exámenes cuando estén listos para hacerlo.

Esto va a dar una posibilidad alta de que las personas que quieran terminar el bachillerato lo puedan hacer desde su trabajo, desde su casa, en los horarios que ellos

tengan dedicados a estos puntos, con asesoría por supuesto también de personal académico de Pilares, pero sobre todo con una responsabilidad individual de tomar las clases en línea que van a estar con esta forma novedosa que se llaman de las clases tutoriales ya, o sea clases ya de manera que las pueda llevar el alumno o la alumna y tener a la mano la posibilidad de consultar a maestros y a maestras los temas que tengan dificultad para ello.

Otra pregunta fue qué características tiene el bachillerato en línea Pilares que lo distinguen de las demás ofertas educativas de nivel medio superior para la Ciudad de México, en primer lugar lo que señalé antes es un bachillerato en línea, es decir los programas están cargados en el sistema para que ellos, ellas se puedan conectar en diferentes lugares. Se trata de un programa de diseño curricular interdisciplinario que aporta la formación propedéutica para continuar estudios superiores, así como el desarrollo de habilidades y actitudes útiles en los escenarios laborales.

Es importante señalar que en los Pilares estos estudiantes además de tener el bachillerato en línea, como señalé, en los horarios que ellos prefieran o ellas, también pueden tomar una formación para el trabajo en los talleres que tenemos de autonomía económica y en el taller que debemos promover de una manera muy importante que se da para la formación en la escuela de código. Está a su disposición en el bachillerato Pilares esta formación de manera que ellos puedan tener un trabajo en este tipo de actividades digitales.

Por supuesto algo importante en el bachillerato Pilares es la formación ciudadana, a través de la comprensión de las fortalezas, problemáticas y retos de la Ciudad de México, es un punto importante y sobre todo para muchas mujeres que todavía somos las que estamos a cargo de niñas, de niños y cada vez ojalá se incorporen más los varones, pero para ellas tenemos programas especiales también para su apoyo en la crianza de niños y niñas.

Otra pregunta era lo del fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico, esa pregunta me interesa incluso personalmente porque es una de mis actividades como académica la enseñanza, la búsqueda de formas de llegar a niños, a niñas, a jóvenes de diferentes niveles escolares con una formación idónea en matemáticas, en ciencia, particularmente hablando de la educación básica, de la media superior es fundamental.

Naturalmente todos sabemos aquí que el principio de la educación tiene que ser muy fuerte en temas de matemáticas y el idioma, si uno no conoce estas dos grandes herramientas de matemáticas y el idioma el que sea, en este particularmente el español, pero no solo, es difícil que uno pueda aprender ciencias naturales, ciencias sociales, filosofía, literatura, si no tiene un buen manejo de su lengua y en el caso de las ciencias y también de las matemáticas.

Entonces en coordinación, decía, con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México ofreceremos los talleres, les hemos llamado talleres Sor Juana Inés de la Cruz, con enfoque de desarrollo de efectivamente lo que se conoce en el mundo como Estem, la tecnología, la ciencia, el arte, por eso le ponemos nosotros la de Estem para que se entienda que no solo estamos buscando el fortalecimiento de las ciencias naturales o también de las ciencias sociales, de la filosofía, de las matemáticas, para fortalecer las potencialidades académicas, socioemocionales y culturales de niñas, niños y adolescentes, mediante la comprensión y solución de problemas relevantes en la vida de la Ciudad de México.

Nosotros creemos que este material que ya lo tenemos producido y que será repartido cuando después de revisado lo apruebe la Autoridad Educativa Federal, niñas y niños contarán en sus escuelas con computadoras Black Berry que son computadoras que se pueden actualizar muy fácilmente, que se pueden utilizar fácilmente por maestros, por niños y niñas, por jóvenes y les darán un acceso muy importante a esta formación que se requiere hoy en la parte tecnológica, en la parte computacional, en la parte científica.

Entonces tenemos todo listo ya los materiales para hacer también algunos experimentos que es importante para el desarrollo, el pensamiento científico, experimentos, que los niños aprendan a hacer algunas mediciones, algunas actividades que tengan que ver con estos temas, por ejemplo del agua, del cambio climático, de la reforestación, hemos escogido problemas muy concretos, interdisciplinarios para que niños y niñas junto con sus maestros avancen en estos temas. Entonces esto es esencial y lo estamos trabajando también con la Secretaría de Educación Pública, ya lo había mencionado antes.

No sé, seguramente se quedarán muchos temas. Me decían cómo logramos la interacción para, yo mencioné que en la ciudad un tema importante ha sido el trabajar con las instituciones de educación superior que son las que principalmente producen el

conocimiento científico, humanístico, tecnológico en este país, en esta ciudad, están además instituciones más importantes como la UNAM, el Instituto Politécnico, los centros CONACYT, la UAM, los hospitales de investigación, los hospitales de salud, todas estas instituciones las hemos agrupado en una red que le llamamos Red Ecos, una red de espacio común para la promoción de la ciencia, la educación, la tecnología, pero un enfoque particular que hemos tenido en la ciudad es el acordar con las diferentes Secretarías de la ciudad cuáles son los problemas en los que ellos consideran o ellas consideran que pueden tener el apoyo de investigadores o investigadoras de las instituciones de educación y ciencia del país, de la ciudad y eso estamos haciendo relacionarlos.

Por eso mencioné que se hizo la red de sismos, ustedes saben la problemática que genera estar en una zona sísmica y teníamos varias instituciones, por un lado el Politécnico, la UNAM, por el otro lado inclusive instancias privadas, el CENAPRED, etcétera, que trabajaban cada quien por su lado. En esta red lo que ha implicado y la pongo como un ejemplo del tipo de trabajo que se está haciendo con los temas de la ciudad, el trabajo colaborativo de todas las instituciones que tienen personas en estos temas, en este caso sismólogos o sismólogas trabajando conjuntamente y el gobierno apoyando el desarrollo tecnológico, la infraestructura de las instituciones que trabajan estos temas, y esto implica tener una mejor información sobre cómo se comporta el subsuelo de la Ciudad de México constantemente, ya que tenemos una de las redes de seguimiento de los movimientos del suelo en esta región más importantes del mundo, con un número muy grande de mediciones que se hacen diariamente. Es el tipo de trabajo que se hace gracias a esta red.

Hemos creado redes, también mencionaba hace rato una red que tiene que ver con el análisis de la pobreza, de la desigualdad con el Instituto Mora, también con la UNAM, con el Colegio de México, en fin, gente participando, tratando de entender y de hacer propuestas de políticas públicas en estos temas tan delicados, tan sufridos, que tanto rezago tienen que es la pobreza, la desigualdad, la desigualdad por diferentes motivos, por razones económicas, pero también por razones sociales, por razones de género, en fin. Lo que señalaba antes, es que es muy importante para nosotros este trabajo que se haga no sea solamente en temas de ciencias naturales, como es la salud que se ha atendido de una manera también integral con el apoyo de todas estas instituciones, sino también la parte social.

Sin duda en la Ciudad de México hay un trabajo de investigadores sociales muy importante que nos están apoyando para entender y para hacer propuestas de manejo de la problemática de la ciudad en estos temas. Aquí por ejemplo en Pilares nos han apoyado muchísimo investigadores de estos centros que he mencionado para las políticas que debemos seguir en Pilares que me preguntaban si podían ser colocados en regiones de alto índice delictivo, están, la idea que tenemos de la ubicación de los Pilares es precisamente ponerlos en las zonas de mayor rezago educativo, de gran violencia, de distintas formas de discriminación que ha habido en muchas zonas de la ciudad, porque hay zonas con mayores rezagos que otras, por una política que conocemos que promovió la desigualdad de una manera enorme en términos de educación, de salud, de movilidad y en eso estamos trabajando. Ustedes han visto cómo por ejemplo en movilidad cómo se ha avanzado con diferentes programas como el crecimiento del número de vehículos que se utilizan de transportes como el cablebús, en fin, se ha hecho un trabajo atendiendo ese rezago tremendo que no podemos negar dejaron gobiernos anteriores y que no va a ser de un día para otro que cambiemos la situación de la ciudad, pero sí tenemos me parece el sentido correcto, estamos trabajando en la línea correcta para lograr que los avances en el abatimiento de la pobreza, en el rezago educativo, en el rezago en salud en pocos años se pueda revertir. El camino es el correcto, vamos bien.

Creo que decía antes la creación de estas universidades, tanto la de la Salud que no tenemos la menor duda, ahora que hemos pasado por la pandemia, que faltan muchos médicos que atiendan el primer nivel de salud, pero también especialistas de todas las áreas, no cabe duda que hacen falta y por eso creamos una nueva universidad, que además está atendiendo no solo la formación de médicos, de médicas, de enfermeros y enfermeras en la ciudad, sino también a nivel nacional tenemos alumnos en todo el país, que ya vendrán a la ciudad cuando estén las condiciones idóneas, y la Universidad Rosario Castellanos, son dos grandes proyectos que son un orgullo para SECTEI, para el Gobierno de la Ciudad, para la propia Jefa de Gobierno, porque están atendiendo a jóvenes, hombres y mujeres que no tenían un lugar, una universidad y que querían hacer una carrera de educación superior.

Eso es lo que yo podría decir en el tiempo que me dieron y me comprometo a las demás preguntas que no he podido contestar ahora mandárselas por escrito, para que entablemos un diálogo y podamos entender qué estamos haciendo y podamos también atender sus sugerencias con muchísimo gusto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria, agradecemos el esfuerzo por dar respuesta puntual a las preguntas aquí vertidas.

A continuación solicito al diputado Secretario se sirva mencionar a las y los diputados inscritos para hacer uso de la réplica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia a continuación se enlistan las diputadas y diputados que harán uso de la voz en esta segunda ronda de intervenciones.

- 1.- Diputado Royfid Torres González, asociación parlamentaria Ciudadana.
- 2.- Diputada Elizabeth Mateos Hernández, asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
- 3.- Diputado José Martín Padilla Sánchez, asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
- 4.- Diputada María de Lourdes Paz Reyes grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 5.- Diputado Jorge Gaviño Ambriz, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 7.- Diputada Andrea Vicenteño Barrientos, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Diputado Christian Moctezuma González, grupo parlamentario de MORENA.

Ahora es el turno del diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Christian.

Le agradezco muchísimo, doctora, sus respuestas. Yo creo que la riqueza del pensamiento se construye principalmente con la pluralidad en la que está integrado y por eso me parece que es muy positivo que no coincidamos en muchas cosas y que podamos tener esos intercambios fundamentalmente para hacernos idea de hacia dónde está caminando el gobierno, y me parece que también una de las ventajas de tener este tipo de programas como el de Mi beca para empezar, pues es que tienen que ser evaluados, tienen que ser constantemente auditados.

Entonces yo quisiera pedirle que si nos pudiera enviar precisamente esta evidencia de cómo beneficia de manera directa al tema educativo la Beca para empezar, para tener más elementos de análisis y discusión en el Congreso.

Por otro lado, también le quisiera preguntar sobre la disminución de las becas del IEMS que en el 2018 eran de 4 mil 997 y para el presente reporte ya son de 2 mil 69, entonces también saber por qué hay esta disminución.

Sobre los puntos de conexión a internet que aquí se mencionaba que hasta la ciudad había ganado premios, si se tiene un diagnóstico de realmente cuántos puntos sirven, cuántos no. Yo he hecho algunas pruebas en algunos de ellos y la verdad es que la conexión es muy lenta, cuál es la velocidad de conexión promedio en estos puntos.

Ahora comentaba también algo de los sismos y traigo a cuenta si se tiene ya actualizado un diagnóstico estructural de los planteles educativos de la ciudad o si se tiene pensado actualizarlos, evidentemente no queremos que se repitan temas lamentables, por eso me parece importante mencionarlo.

El último tema que quisiera, si le diera tiempo en su última exposición o si no lo ampliara de manera correcta ahí por escrito, sobre los trabajadores de Pilares, la verdad es que ha sido una exigencia, los vamos también a recibir aquí en el Congreso y me parece que contar con esta información por parte de la Secretaría sería fundamental, para saber qué tratamiento le damos a estos trabajadores.

Le agradezco muchísimo de verdad sus respuestas y de nueva cuenta le damos la bienvenida a este espacio en el Congreso. Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. A continuación tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Mateos, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, diputadas, diputados.

También saludar a la ciudadanía que nos ve en las diferentes redes sociales y por supuesto darle la bienvenida a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Ante todo reciba un cordial saludo.

En primer instancia me gustaría agradecerle por la exposición y por las respuestas que nos ha compartido. La Secretaría a su cargo tiene la particularidad de tener una

perspectiva multilateral de lo que debe de ser la educación, ya que la misma abarca un ramo de la ciencia, la tecnología, la cultura física, el deporte, entre otra variedad de temas de gran relevancia para nuestras niñas, nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Es por ello que consideramos que dicha materia debe visualizarse como un todo, como un factor importantísimo que desemboca en temas como la seguridad, la prevención de adicciones, el acceso al empleo, a la salud mental, la vivienda digna, la transparencia, al combate a la corrupción y por ende a la oportunidad de una mejor calidad de vida en general.

Por lo anterior, me refiero a que la materia educativa no es solamente académica, pues si la ciudadanía cuenta con una adecuada formación, es posible generar herramientas que de manera paralela funcionen en la prevención de actividades delictivas, en la reducción del desempleo, pero sobre todo en el aumento de bienestar social.

Secretaria, he leído de manera puntual y con especial atención su informe, también por supuesto tuvimos la oportunidad de escucharla, observando acciones desde el nivel de educación inicial hasta educación superior, donde me congratula saber que se realiza un ejercicio de profesionalización constante al personal docente como del año de 2019 a julio de 2021, donde nos menciona que tiene capacitados 546 agentes educativos de 154 centros de atención y cuidado infantil, en materia de formación el cuidado de la primera infancia y que sin duda es una de las edades más importantes, en la cual las niñas y los niños tienen los primeros procesos de aprendizaje que van a sentar las bases para su desarrollo intelectual y emocional.

En la rama de educación media superior y ante la cada vez más creciente demanda de oportunidades, acciones como la incorporación de más planteles del bachillerato para el Instituto de Educación Media Superior, como los ubicados en Gustavo A. Madero e Iztapalapa permitirá que más jóvenes tengan acceso a ese nivel educativo.

De igual forma en cuanto al nivel superior la consolidación de planteles para el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, donde están ustedes ofreciendo una oferta educativa a 17 mil 703 estudiantes en una de las 18 licenciaturas con las que cuenta, mismas que son acciones que vislumbran la atención que se le presta a formar más y mejores profesionistas en nuestra ciudad, Secretaria me parece plausible que se generen incentivos no solo para el deporte, sino también para la ciencia y la tecnología, pues nuestro país es puntero en cultura, gastronomía, biodiversidad, deporte, como hemos sido

en el boxeo, la natación, el tiro con arco, entre otros a lo largo de nuestra historia, así como de cultivar diversos científicos reconocidos a nivel internacional.

Doctora Rosaura Ruiz, sabemos que este gobierno va por el camino correcto, pero el garantizar el acceso a una educación de calidad y suficiente responsabilidad de los tres poderes, en los tres niveles de gobierno. Por ello tenga la seguridad de que cuenta y contará con el apoyo de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas para realizar las adecuaciones normativas que resulten necesarias en beneficio de la ciudadanía en materia de educación y que contengan una perspectiva multidisciplinaria como lo he sostenido con anterioridad.

Antes de concluir, derivado de la contingencia por el *covid-19* y en virtud del confinamiento, niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia e incluso el personal docente sufrieron afectaciones emocionales. Ya algunos de los diputados tocaron el tema, sin embargo me parece muy importante, porque estamos hablando de depresión, ansiedad, estrés. En este sentido, qué estrategias o programas específicos está llevando la Secretaría para la detección oportuna de trastornos psicológicos entre alumnos, alumnas de educación básica y media superior en esta capital, a fin de que puedan ser canalizados a las instancias de salud que correspondan, así como lograr una prevención y asistencia eficaces, previniendo entornos de violencia de las comunidades escolares en los distintos planteles de nuestra ciudad.

De igual modo he podido escuchar al conversar con diversos jóvenes que las clases en línea no les generó el mismo aprendizaje que las presenciales. En este caso ya que en la actualidad se ha iniciado la reincorporación y el regreso a clases presenciales, me gustaría saber qué acciones están llevando a cabo con respecto a los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje para acoplar a las y los alumnos nuevamente a esta dinámica, así como para reforzar los conocimientos que pudieron verse mermados a causa de los modelos de educación a distancia.

Sabemos que el tiempo es muy poquito y sobre todo para temas tan importante. Si no se puede dar la respuesta, por supuesto por escrito.

Finalmente me gustaría preguntarle para efectos de seguir creando a las y los líderes del mañana y el presente y evitar la fuga de talentos del país, qué acciones considera necesarias que podamos trabajar de la mano para seguir fomentando la innovación, la creatividad dentro de la comunidad escolar en los diferentes niveles educativos.

Una que no quiero que se me pase y me parece muy importante, qué se está haciendo en la Secretaría a su digno cargo para erradicar la violencia contra las mujeres, que éste es un tema no solamente de servidores, públicos, sino por supuesto que también desde la niñez tenemos que inculcarles a las niñas y a los niños ese respeto y erradicar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Felicitarla por todo el trabajo que está desarrollando, secretaria, cuenta con nuestro apoyo y es cuánto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias por su intervención, diputada. Ahora tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

Creo que no se encuentra el diputado José Martín Padilla. Ahora tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. ¿Se encuentra presente?

Para continuar con nuestra sesión, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

Ahora cedo el uso de la voz hasta por 5 minutos al diputado Jonathan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Diputado Secretario, si me lo permite, podría hablar a nombre de la asociación parlamentaria Alianza Verde.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado. Solamente para agradecer a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, por todas las respuestas pues esto nos permite tener más claridad sobre las acciones que están llevando a cabo y aquéllas que están siendo proyectadas con el fin de mejorar el sistema educativo de la Ciudad de México a través del desarrollo científico y tecnológico.

Con el diálogo realizado el día de hoy no me queda la menor duda de que esta ciudad va por buen camino para consolidar una visión renovada de la educación, la ciencia y la

tecnología como pieza estratégica en el desarrollo y la construcción de una ciudad innovadora y de derechos.

En este sentido, con sus amables respuestas me gustaría destacar que gracias a la planta de la Central de Abasto éste está siendo utilizado por autobuses del Metrobús como una alternativa de combustible no contaminante en nuestra ciudad y que pretende extenderse hacia el transporte de RTP.

Asimismo, reconocemos el esfuerzo por incluir a la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas necesarias para lograr una educación de calidad.

Cuento desde esta asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en este Congreso de la Ciudad de México para llevar a buen puerto las propuestas que sean en beneficio de la ciudadanía en todo su conjunto.

Quisiera agradecer al Presidente de la Comisión, al diputado Martín del Campo y al diputado Christian Moctezuma por haberme permitido participar en esta sesión.

Sería cuánto, diputado, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Se encuentra presente el diputado Jonathan Colmenares Rentería del grupo parlamentario del PRI?

Ahora es el turno en el uso de la voz hasta por 5 minutos para la diputada Andrea Vicenteño Barrientos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- Muchas gracias.

Buenas tardes, diputadas y diputados. Bienvenida, doctora Rosaura Ruiz.

Escuché con atención su informe sobre el despacho de su gestión, sin embargo hay cosas que no podemos pasar por alto.

Señala en su informe con un gran optimismo las jornadas de vacunación, la aplicación de vacunas. Lo cierto es que se ha negado a la población estudiantil acceder a una. Esta grave omisión no solamente ha perjudicado el retorno seguro a clases, sino que ha implicado el fallecimiento de menores de edad. No hay pretexto para dejar de vacunar a la población estudiantil del sistema educativo básico de la ciudad, pues la autorización de las vacunas a la población de infantes mayores de 12 años se encuentra autorizada desde el día 24 de junio de 2021. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad se ha dedicado

a reportar una cifra que no ha sido acordes a la realidad actual, no hay un diagnóstico que nos permita medir el impacto que la pandemia ha causado en el sistema educativo.

No reporta tampoco (*Ininteligible*)...

EL C. SECRETARIO.- Diputada Evelyne, tiene apagado su micrófono.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- ...cuántas niñas y niños han dejado de asistir en clases.

No sabemos tampoco qué acciones realizó el Gobierno de la Ciudad en acondicionar las escuelas durante el tiempo en el que fueron suspendidas las clases, ni siquiera nuestro país y mucho la Ciudad de México ha emitido protocolos orientados y recomendaciones para la reapertura de las escuelas.

La educación media superior y superior de la Ciudad de México han sido también significativas en estos últimos años, pero también no nos dejan en promesas cumplidas que también se ignoraron en el informe oficial.

Reconozco la ampliación de la oferta educativa de la Ciudad de México, pero observamos que el informe confiable con cifras graves y omisiones.

Es cuánto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Por último en el orden, hago uso de la voz hasta por 5 minutos.

Saludo nuevamente a las y los legisladores presentes y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez.

En esta participación quiero agradecer sus puntuales intervenciones y refrendar nuestra misión legislativa en pro de acercar la educación, ciencia, tecnología y la innovación a la ciudadanía.

Considero importante proponer a la Secretaria Ruiz Gutiérrez ir de la mano y desarrollar en conjunto una agenda no solo en materia legislativa, sino en favor de concretar el mandato de nuestra Constitución política para facilitar el pleno ejercicio del derecho irrestricto a la ciencia y la innovación tecnológica de las y los que habitamos y visitamos nuestra gran Ciudad de México.

Ahora bien, en el contexto de la pandemia por la *covid-19* que se vive en el mundo, ha quedado de manifiesto que las naciones que han respondido de mejor manera a su

sociedad son aquellas que más invierten en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con su informe, la Red Ecos es una instancia interinstitucional para coordinar los esfuerzos de investigación y desarrollo tecnológico en la ciudad. Doctora Rosaura, ¿cuáles son los resultados tangibles más relevantes del trabajo desarrollado por la Red Ecos en el último año y de qué manera se beneficia la población de la ciudad?

Usted comenta que la SECTEI orientó su trabajo a la atención de la pandemia. ¿Nos podría mencionar cuál fue la principal contribución de la Secretaría que usted dirige para la atención de la pandemia por *COVID-19*.

Por último, en el mes de septiembre se inauguró el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento como resultado del trabajo colaborativo de la Red Ecos. ¿Nos pudiera dar detalles sobre la pertinencia y beneficios que esperan para la población de la ciudad en el mediano y largo plazo?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para su intervención final, doy la palabra a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación hasta por 5 minutos.

LA C. DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ.- Muchas gracias. Les agradezco muchísimo a todos sus preguntas y la idea de que trabajemos de manera conjunta me parece fundamental, también les tomo la palabra para que entre todos podamos hacer políticas de beneficio al desarrollo de la educación, la ciencia, la tecnología en la Ciudad de México, naturalmente cuento con ustedes.

Las preguntas que me hicieron voy a contestar algunas. El diputado Torres me decía que había una beca de 4 mil y algo pesos. No la conozco, nunca que yo sepa hubo una beca en el IEMS que era de más de 4 mil pesos. Lo que nosotros hicimos fue hacer la beca universal que realmente la beca de bachillerato es una beca del Gobierno Federal para todos los estudiantes de bachillerato del país, entonces nosotros la beca no es del Gobierno de la Ciudad, la beca de IEMS, sino de la presidencia de la República para todos los estudiantes de bachillerato y había algunas becas efectivamente para algunos estudiantes del IEMS que no eran de 4 mil pesos ni mucho menos, pero que eran solamente para algunos alumnos o alumnas, ahora es para todos y todas esa beca.

Me preguntaban de los PILARES. Sí reconocemos que ha habido inconformidades sin duda, ha habido marchas por supuesto, pero lo que yo quisiera explicarles es que nosotros en PILARES tenemos programas que atendemos con monitores, con talleristas que son de cambios, son jóvenes algunos de ellos que no terminaron la educación de bachillerato o de licenciatura y que están ayudando a otros jóvenes o jovencitas, mujeres a hombres, para que terminen sus estudios o a personas adultas también que no han terminado la primaria, la secundaria, el bachillerato o dependiendo de su formación, de la formación académica que tengan, nosotros les pedimos que ellos asesoren a niños y a niñas o a jóvenes de bachillerato o en caso de que tengan ellos estudios más altos, que apoyen también a jóvenes que nos preguntan sobre alguna asignatura de licenciatura también.

Entonces tenemos por ejemplo en autonomía económica, es uno de nuestros programas, tenemos 72 monitores, 95 talleristas que son asesores técnicos y tenemos 1 mil 51 talleristas que pueden ser de talleres de costura, de gastronomía, para formarse alguien como plomero o plomera, etcétera, pero yo insisto, les hemos dado una beca para que estén ahí en PILARES, ellos mismos puedan terminar los estudios que dejaron pendientes, es una insistencia que hacemos, ellos están ayudando a otros jóvenes o a niños o a niñas a terminar la primaria, pero ellos podrán terminar una licenciatura en PILARES, por ejemplo. Entonces, ésta es la idea que tenemos ahí.

En ciberescuelas tenemos un equipo técnico de 19 personas, tenemos 85 monitores, 554 talleristas, 1 mil 152 docentes. Entonces esta es la idea que tenemos ahí. Efectivamente no son trabajadores, son jóvenes que insisto no terminaron los estudios de diferentes niveles y que nos están apoyando con estos talleres, porque algunos de ellos tienen una muy buena formación como ya señalé antes, en temas de gastronomía, en temas de diseños de ropa y entonces ellos pueden enseñar a otras personas a que se desarrollen en estos temas. Esos son nuestros PILARES.

Con respecto a las zonas en donde se encuentran los PILARES, les podemos decir que 79 están en zonas de desarrollo social muy bajo, 113 están en lugares con desarrollo social bajo, 79 en muy bajo, 94 en índice de desarrollo medio y 14 PILARES que incluso con fines de desarrollo alto, pero son en zonas de alta incidencia delictiva y violencia. Son los primeros temas que estamos atendiendo con los PILARES.

El rezago educativo ya lo dije, también la atención de problemáticas de violencia con alta incidencia delictiva, etcétera, ahí están nuestros PILARES.

Me preguntaban cómo atender la atención a la violencia contra las mujeres y me dio mucho gusto que la diputada nos dijera que estaba totalmente de acuerdo y trabajar en una temática que nos preocupa a todos y a todas. Indudablemente en la ciudad, en el país y en el mundo hay un índice de violencia contra las mujeres que es muy preocupante y que tenemos que acabar por supuesto, y de este lado nuestro es fundamental desde la educación, desde los pequeñitos de las edades iniciales hasta por grado tenemos que educarlos y tenemos algunas actividades que llamamos transversales que tienen que ver con la equidad de género, es decir, que se entienda desde los pequeños, las pequeñas, las mujeres, en primer lugar también nosotras que entendamos y defendamos nuestros derechos, también nos tenemos que defender nosotras y también hay que educar a los niños, a los jóvenes en general en ese respeto en general no solamente a las mujeres, ese respeto también a la diversidad sexual, evitar la discriminación por cualquier motivo, sea político, sea de género, sea por religión y tenemos políticas muy importante para generar una cultura de paz en todos los niveles escolares que nos tocan, que eso ya lo dije, desde la escuela inicial de los más pequeñitos hasta postgrado.

Estamos trabajando mucho en ello y tenemos políticas de atención a las mujeres, como decíamos, en PILARES, tenemos temas que son sobre todo para ellas, para que ellas adquieran una autonomía económica para que no dependan de alguien que las maltrate, que puedan ellas solas salir adelante, estamos trabajando en eso. Podemos decir por ejemplo que en la universidad Rosario Castellanos la matrícula es mucho más alta en términos de mujeres que de hombres, ahí tenemos una matrícula me parece que de 60 por ciento de mujeres, 40 por ciento de hombres. O sea, estamos en todos los niveles buscando, pero insisto sobre todo desde la educación, desde esa promoción de la cultura de paz, de la cultura de respeto, de la cultura de conocimiento a la diversidad por las razones que mencioné antes que creo que también ahí vamos por un camino importante y seguro podremos lograr avances también en este tema.

Otras preguntas tuvieron que ver con la cobertura en educación inicial. Efectivamente faltan muchos niños y muchas niñas que no estudian todavía el preescolar o que no están en educación inicial hablando de niños, de bebés que están en una edad de tres meses en adelante y sí hemos aumentado la atención en estos niveles. Ahora hay por ejemplo a partir de intervención del DIF, también de SECTEI se fortaleció la infraestructura y el

equipamiento y hay un incremento en la matrícula de los niños más pequeños puede llegar al 10 por ciento de atención hacia esta edad.

Hemos atendido, SECTEI ha desarrollado programas académicos para fortalecer ese nivel de la atención a los bebés, a profesores, a profesoras y a padres y madres de familia.

Otro tema que les ha preocupado y que por supuesto nos preocupa a todos es la vacunación infantil. Sí les puedo decir que en el mundo no hay vacunas que estén aprobadas para niños de edad escolar de primaria, no hay, no hay una vacuna que esté aprobada. Se tendrá que discutir no solamente en la Ciudad de México, sino en el país, en el mundo cuándo sea pertinente, cuando haya vacunas para estas edades y lo que se está haciendo ahora es que sí se ha vacunado a pequeños, a pequeñas que tienen alguna comorbilidad, se les ha vacunado y también se está vacunando a los mayores de 15 años y se tendrá que seguir analizando la política de la vacunación, pues se lleva de manera federal como ocurre en una situación de pandemia y ahí participarán en esa discusión para ver de qué manera, cuándo se tendría que tener la posibilidad de vacunar a niños de menor edad, si hace falta y hay vacuna para ellos que ahora no la hay, pero sí es importante el tema sin duda.

Un tema también que comentaron varios de ustedes, es la preocupación por la salud mental. Eso es muy importante y naturalmente SECTEI hará todo lo que pueda también para lograr que haya un mayor enfoque no solo hacia la salud, hablamos de un programa muy importante que decimos que se llama Salud en tu vida, que lo encabeza la propia Jefa de Gobierno, pero trabajó también ahí varias secretarías, particularmente ADIP, SECTEI y la SEDESA, que estamos trabajando y por supuesto hemos incorporado en este tema de Salud en tu vida, salud para el bienestar, temáticas de salud mental.

Efectivamente en el país, no solo en la ciudad, en todos lados hay una menor atención a la salud mental que a la salud física y cada vez qué bueno que todo el mundo nos damos cuenta de la importancia que tiene también atender esta parte y por eso la SECTEI en particular está trabajando con el Instituto de Psiquiatría, con el Instituto Nacional de Psiquiatría *Ramón de la Fuente*, estamos trabajando con la Facultad de Psicología, para varias instituciones para hacer programas de atención a las problemáticas que ustedes señalaban y es totalmente coincidente con lo que opino, de que la pandemia ha provocado problemáticas que tienen que ver con lo psicológico, con lo emocional al estar

recluidos, al no poder ir a la escuela, no tener socialización niños y niñas, los jóvenes y esto tiene que atenderse. No tenemos la menor duda, lo estamos haciendo por supuesto en la medida de las posibilidades, pero sí sé que la Secretaría de Salud tiene también en todos los centros de salud que hay en la ciudad, tienen atención, tienen psicólogos, tienen posibilidades de convenios con otras instituciones, como dije antes, con el Instituto Nacional de Psiquiatría para atender esta problemática sin duda muy relevante y necesaria de atender.

Seguramente quedan muchas preguntas, pero yo creo que ya me pasé de cinco minutos y lo que sí me comprometo es a contestar por escrito las preguntas que me faltaron.

Lo más importante creo que surge de este diálogo es que podemos tener un trabajo de colaboración. En otros momentos nos hemos reunido en el Congreso pasado con las comisiones, particularmente con la de Educación y hemos discutido temas que les preocupan a ustedes, que nos preocupan a nosotros y de cómo los podemos avanzar y ahora muchos de ustedes ofrecieron esa idea de trabajo colaborativo, a mí me parece fundamental.

Nosotros en SECTEI estamos a la disposición, siempre lo hemos estado, cuando ustedes quieran que nos reunamos nos reunimos, es una manera más factible, más práctica me parece de reunirnos, pero para trabajar en temas concretos que a ustedes les importaron, que tienen que ver con el nivel escolar, con el nivel de educación científica, matemática, filosófica, etcétera, son mis temas, yo encantada de discutirlos con ustedes y todo lo que le toque a SECTEI que ya vieron que es mucho, lo podemos discutir cuando ustedes nos inviten, cuando ustedes nos convoquen estaremos a la disposición. Por ahora les mandaremos por escrito las respuestas que nos faltaron.

Muchísimas gracias a todos y a todas por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Agradecemos la información, el profesionalismo y el empeño por hacer de este ejercicio parlamentario un espacio enriquecedor para todos y un punto de fortalecimiento para ambos poderes del gobierno en beneficio de los ciudadanos.

Antes de concluir, agradezco también al diputado Christian por su valiosa participación en la coordinación de este evento.

Agotadas las intervenciones y siendo las 17:57 horas del día 1º de diciembre de 2021, damos por concluida la sesión de comparecencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

A todas y todos mis compañeros asistentes, muchas gracias por su participación. Hasta luego.





II LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; JUVENTUD Y DEPORTE
13/12/2021, 15:00 HRS

Hoja 1 de 2

morena		Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda Presidente	
morena		Dip. Marisela Zúñiga Cerón Vicepresidenta	
		Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario	<i>Hector Barrera</i>
morena		Dip. Héctor Díaz Polanco Integrante	<i>Héctor Díaz Polanco</i>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; JUVENTUD Y DEPORTE
13/12/2021, 15:00 HRS**

Hoja 2 de 2

		<p>Dip. Indalí Pardillo Cadena Integrante</p>	
		<p>Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo Integrante</p>	
		<p>Dip. Mónica Fernández César Integrante</p>	



II LEGISLATURA

Ciudad de México a 03 de enero de 2022
CCDMX/II/CCTI/032/22

MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE


Por instrucciones del Diputado Christian González Moctezuma, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 211 fracción XIV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; solicito amablemente, gire las instrucciones pertinentes, a quien corresponda para la publicación en la Página Web del Congreso de la Ciudad de México, así como en la Gaceta Parlamentaria y en el Micro Sitio de la Comisión, los documentos generados en la **Sesión de Instalación** de esta Comisión. La cual tuvo verificativo **Vía Remota el día viernes 22 de octubre de 2021**. Y que se enlistan a continuación:

-Sesión de Instalación. 22 de octubre de 2021

1. Convocatorias
2. Lista de asistencia
3. Orden del Día

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EMILIANO GONZÁLEZ VALADEZ
SECRETARIO TÉCNICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: _____ 14
FECHA: 04/01/22
HORA: 4:55
RECIBIÓ: Kacen

C.c.p. Dr. Julio César Fonseca Ortega. Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura.

Gante no. 15, 1er piso, oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06010. Ciudad de
México. Teléfono 55.51.30.19.80 ext. 3132 y 3110



II LEGISLATURA

**Sesión de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura
Vía Remota 22 de octubre de 2021**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/19/2021, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de la Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamiento de los Integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamiento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.



II LEGISLATURA

CAUSE



**Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
del Congreso de la Ciudad de México
II LEGISLATURA**

RECIBIDO

20 OCT 2021

Recibí original

..... CCTI/002/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

*20 octubre 2021
Benita Lopez*

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 361 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted, tenga a bien girar sus instrucciones al área correspondiente a fin de que sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria, las convocatorias que se anexan al presente oficio, relativas a **la Sesión de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, misma que se realizará en su modalidad vía remota y de la que se anexa **Orden del Día**.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

**DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE**



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**



FOLIO: _____

FECHA: 20/10/21

HORA: 2:19

RECIBIÓ: Karen Mariño



II LEGISLATURA



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II LEGISLATURA

RECIBIDO
20 OCT 2021

Recibi original

-----CCTI/002-1/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

Fernando Lopez

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 190, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/013/2020** que establece las reglas para las sesiones vía remota, nos permitimos hacer la presente **CONVOCATORIA a la "Sesión vía remota" de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/19/2021, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamiento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.

En la inteligencia de que una vez que nos sea proporcionada la liga electrónica para realizar la sesión, se le hará llegar en forma oportuna.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



II LEGISLATURA



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II LEGISLATURA

CCTI/002-IV/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 190, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/013/2020** que establece las reglas para las sesiones vía remota, nos permitimos hacer la presente **CONVOCATORIA a la "Sesión vía remota" de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/19/2021, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamento de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.

En la inteligencia de que una vez que nos sea proporcionada la liga electrónica para realizar la sesión, se le hará llegar en forma oportuna.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
P.A.
Oct-2021
CCTI



II LEGISLATURA



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II LEGISLATURA

CCTI/002-II/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

**DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 190, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/013/2020** que establece las reglas para las sesiones vía remota, nos permitimos hacer la presente **CONVOCATORIA a la "Sesión vía remota" de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/19/2021, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamiento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.

En la inteligencia de que una vez que nos sea proporcionada la liga electrónica para realizar la sesión, se le hará llegar en forma oportuna.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Recibí convocatoria
Indalí Pardillo Cadena.*



II LEGISLATURA

Recibi Acuse
20/10/2021
Chavez Edgar



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II LEGISLATURA

CCTI/002/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 190, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/013/2020** que establece las reglas para las sesiones vía remota, nos permitimos hacer la presente **CONVOCATORIA a la "Sesión vía remota" de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política **CCMX/II/JUCOPO/19/2021**, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamiento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.

En la inteligencia de que una vez que nos sea proporcionada la liga electrónica para realizar la sesión, se le hará llegar en forma oportuna.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



II LEGISLATURA



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II LEGISLATURA

CCTI/002-III/2021

Ciudad de México a 20 de octubre de 2021

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica; 187, 188, 190, 211 fracción V, 230, 231 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/013/2020** que establece las reglas para las sesiones vía remota, nos permitimos hacer la presente **CONVOCATORIA** a la **“Sesión vía remota” de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México**, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de octubre del año en curso, a las 15:15 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/19/2021, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Pronunciamiento del Diputado Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión de Instalación.

En la inteligencia de que una vez que nos sea proporcionada la liga electrónica para realizar la sesión, se le hará llegar en forma oportuna.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Lista de asistencia de la Sesión de Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de fecha 22 de octubre de 2021.

CARGO	DIPUTADO O DIPUTADA	FIRMA
PRESIDENTE	 DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ	<i>Christian Moctezuma</i>
VICEPRESID ENTE	 DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ	
SECRETARIA	 DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ	<i>Frida Jimena Guillén</i>

CARGO	DIPUTADO O DIPUTADA	FIRMA
-------	---------------------	-------



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



INTEGRANTE	 DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO	<i>Héctor Díaz Polanco</i>
INTEGRANTE	 DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA	<i>Indalí Pardillo C.</i>
INTEGRANTE	 DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS	<i>Guadalupe Chávez C</i>
INTEGRANTE	 DIP. JHONATHAN COLMENARES RENTERÍA	<i>Jhonathan Colmenares Rentería</i>

FJB

TÍTULO	Lista de asistencia de Sesión de Instalación de la...
NOMBRE DE ARCHIVO	LISTA DE ASISTENC... INSTALACIÓN.docx
ID DE DOCUMENTO	7bcfab2956d0ecb2376347f89b5d0fd0b6089dfa
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviada para firma

Historial del documento



11 / 12 / 2021
23:27:58 UTC

Enviado para su firma a Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@copngresocdmx.gob.mx), Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx), Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx), Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) and Christian Moctezuma González (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.155.152



VISUALIZADO

11 / 13 / 2021
02:05:08 UTC

Visualizado por Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.128.152.243



FIRMADO

11 / 13 / 2021
02:05:26 UTC

Firmado por Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.128.152.243

TÍTULO	Lista de asistencia de Sesión de Instalación de la...
NOMBRE DE ARCHIVO	LISTA DE ASISTENC... INSTALACIÓN.docx
ID DE DOCUMENTO	7bcfab2956d0ecb2376347f89b5d0fd0b6089dfa
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviada para firma

Historial del documento

 VISUALIZADO	11 / 13 / 2021 02:26:39 UTC	Visualizado por Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.114.193
 FIRMADO	11 / 13 / 2021 02:26:49 UTC	Firmado por Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.114.193
 VISUALIZADO	11 / 13 / 2021 03:02:40 UTC	Visualizado por Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.188.58.239
 FIRMADO	11 / 13 / 2021 03:03:04 UTC	Firmado por Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.188.58.239

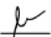
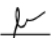

TÍTULO	Lista de asistencia de Sesión de Instalación de la...
NOMBRE DE ARCHIVO	LISTA DE ASISTENC... INSTALACIÓN.docx
ID DE DOCUMENTO	7bcfab2956d0ecb2376347f89b5d0fd0b6089dfa
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviada para firma

Historial del documento

 VISUALIZADO	11 / 13 / 2021 21:16:30 UTC	Visualizado por Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.26.7
 VISUALIZADO	11 / 15 / 2021 15:26:23 UTC	Visualizado por Christian Moctezuma González (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.39.87
 FIRMADO	11 / 15 / 2021 15:27:00 UTC	Firmado por Christian Moctezuma González (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.39.87
 VISUALIZADO	11 / 17 / 2021 16:11:45 UTC	Visualizado por Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.4.32



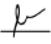

TÍTULO	Lista de asistencia de Sesión de Instalación de la...
NOMBRE DE ARCHIVO	LISTA DE ASISTENC... INSTALACIÓN.docx
ID DE DOCUMENTO	7bcfab2956d0ecb2376347f89b5d0fd0b6089dfa
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviada para firma

Historial del documento

 FIRMADO	11 / 17 / 2021 16:12:05 UTC	Firmado por Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.4.32
 FIRMADO	11 / 17 / 2021 17:16:25 UTC	Firmado por Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.89.176
 INCOMPLETO	11 / 17 / 2021 17:16:25 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.

TÍTULO	Listas de asistencia sesión de instalación comisión de...
NOMBRE DE ARCHIVO	Lista_de_asistenc...gía_e_Innovac.pdf
ID DE DOCUMENTO	e76978864963cf93a9de5e23af1d933f5c1219e9
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Completado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 22 / 2021 22:59:27 UTC	Enviado para su firma a María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.132.223
 VISUALIZADO	11 / 23 / 2021 00:52:18 UTC	Visualizado por María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.89.176
 FIRMADO	11 / 23 / 2021 00:53:10 UTC	Firmado por María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.89.176
 COMPLETADO	11 / 23 / 2021 00:53:10 UTC	El documento se ha completado.